

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 14 de diciembre de 2022.

**No. 100**

***Folleto Anexo***

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE  
GABINETE**

**PROGRAMA SECTORIAL DE LA  
SECRETARÍA DE TURISMO**



# PROGRAMA SECTORIAL

SECRETARÍA DE TURISMO

# Índice

I. Introducción

II. Marco Normativo

III. Metodología de elaboración

IV. Alineación con otros planes, programas y documentos

V. Vinculación Interinstitucional y con otros sectores

VI. Diagnóstico situacional e institucional

VII. Estructura programática

**Objetivo 1.-** Posicionar al turismo en la agenda social, económica y política del estado, para impulsar su crecimiento inclusivo y sostenible.

**Objetivo 2.-** Mejorar sistemáticamente la experiencia de viaje de los visitantes, para el desarrollo competitivo de la actividad turística.

**Objetivo 3.-** Impulsar la competitividad empresarial del sector, para elevar la calidad de productos y servicios turísticos.

**Objetivo 4.-** Impulsar la diversificación de los destinos turísticos, con la finalidad de consolidar las regiones turísticas del estado de Chihuahua.

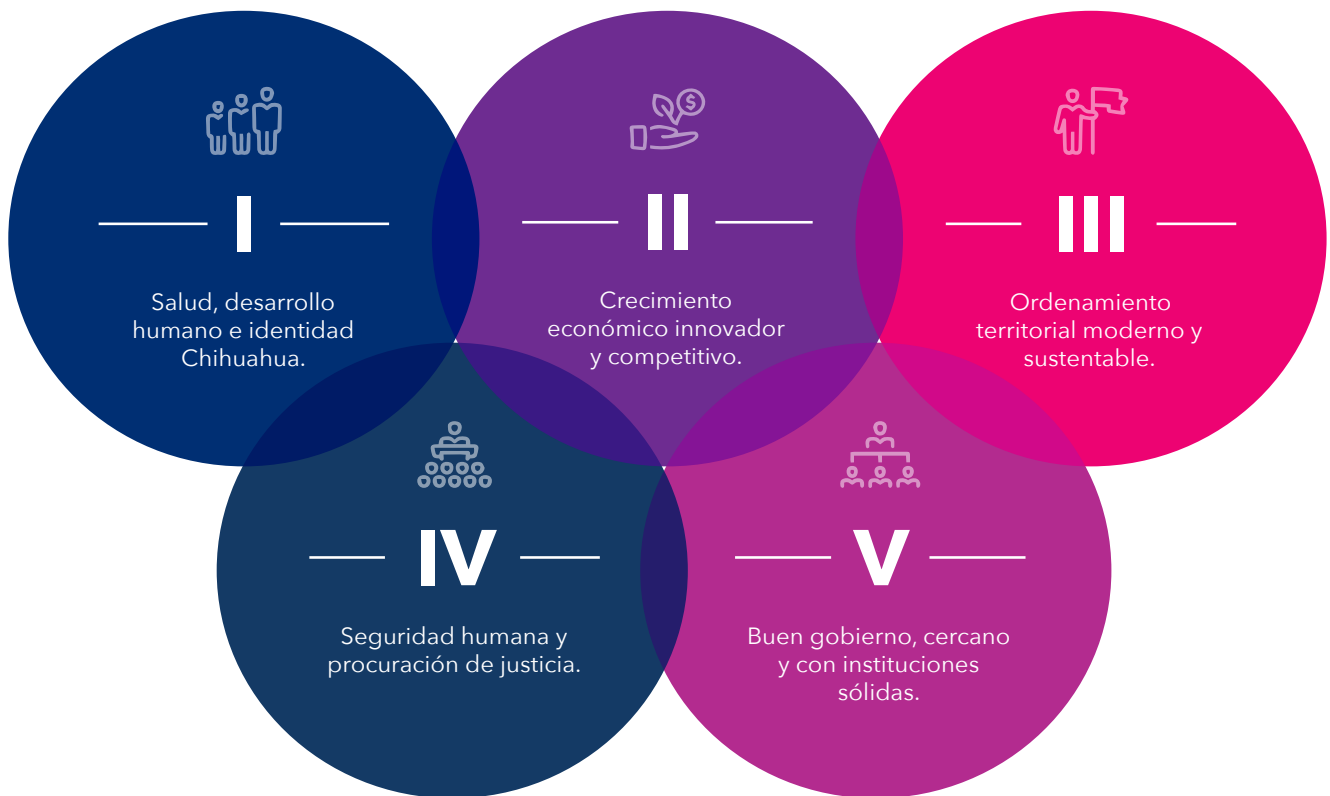
VIII. Seguimiento y Evaluación

IX. Fuentes de Información.

# Introducción

Debido a la importancia del turismo como actividad económica y social que impacta positivamente a los diversos sectores y regiones, era imperante que Chihuahua siendo uno de los destinos más visitados a nivel nacional, contara con una Secretaría de Turismo; gracias a la visión de la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, Maestra María Eugenia Campos Galván, se crea dicha secretaría, dándole un lugar en la agenda política, económica y social del estado, impulsando a este relevante sector.

En seguimiento a la creación de la Secretaría, se elabora el Programa Sectorial de Turismo 2022 - 2027, que se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 en el Eje Estratégico denominado "Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo" de la presente administración, cuyos ejes rectores son:



El objetivo de este programa es posicionar al estado como uno de los principales destinos turísticos en el país, promoviendo el desarrollo de las regiones y municipios del estado, para impulsar el crecimiento económico, la creación de empresas y la generación de empleos, bajo esquemas de sostenibilidad, inclusión, equidad e innovación, beneficiando a la población, generando arraigo y enaltecendo las culturas originales y locales, teniendo como fin elevar la calidad de vida de las y los chihuahuenses.

Este programa comprende un análisis y un diagnóstico de la situación actual del turismo en el estado, así como una estrategia de trabajo, dentro de cuatro objetivos principales:



**OBJETIVO 1**

Posicionar al turismo en la agenda social, económica y política del estado, para impulsar su crecimiento inclusivo y sostenible.

**OBJETIVO 2**

Mejorar sistemáticamente la experiencia de viaje de los visitantes, para el desarrollo competitivo de la actividad turística.

**OBJETIVO 3**

Impulsar la competitividad empresarial del sector, para elevar la calidad de productos y servicios turísticos.

**OBJETIVO 4**

Impulsar la diversificación de los destinos turísticos, con la finalidad de consolidar las regiones turísticas del estado de Chihuahua.

Dentro de las estrategias de su elaboración, se tomaron en cuenta de forma transversal, los cuatro pilares de la visión humanista de este gobierno

- Dignidad de la persona humana
- Bien común
- Solidaridad
- Subsidiariedad

1. Dignidad de la Persona Humana, identificando en todas las decisiones a la persona como principio y fin de la vida social y política.
2. El Bien Común, búsqueda compartida y comprometida de un modo de vida digno, pacífico y seguro para todos.
3. La Solidaridad, que orienta la toma de decisiones con la conciencia de la interdependencia que tenemos con nuestros semejantes.
4. La Subsidiariedad, principio que orienta la relación de ayuda entre gobierno y sociedad y la mantiene equilibrada, escalonada y respetuosa de la libertad y autodeterminación de los ciudadanos.

## II.- Marco Normativo

La Secretaría de Turismo es una dependencia que se encuentra adscrita al Poder Ejecutivo del Estado y se encarga de promover, fomentar e impulsar las actividades turísticas en el estado.

Se presenta esta propuesta, de acuerdo a la Ley General de Turismo en su artículo 2o, cuyo objeto es establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, es objeto establecer las bases para la implementación de las políticas públicas, planeación, programación y evaluación en el Estado y sus municipios en la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado del Estado y los municipios, a corto, mediano y largo plazo, así como la participación de los sectores social y privado.

Asimismo, esta Secretaría desarrolla programas de la Secretaría de Turismo Federal, de acuerdo al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de abril de 1992 por el Ejecutivo Federal, a través del cual estableció las bases para el Programa de Descentralización de las funciones que realiza la Secretaría de Turismo, a efecto de llevar a cabo las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Dicho Decreto establece en su artículo primero, que para llevar a cabo este proceso de descentralización se sujetará

a los lineamientos del Ejecutivo Federal, y a los acuerdos de coordinación que se celebren con los gobiernos de las entidades federativas; en este sentido su artículo segundo dispone que dichos acuerdos de coordinación propondrán las bases de los programas de descentralización en cada Estado, identificando las funciones que se encomendarán a los gobiernos estatales. En base a dicho decreto, se definieron y establecieron las bases de coordinación entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Dirección General de Fomento Económico, que, en los términos de la Ley Orgánica del Estado, se encargará del ejercicio de las funciones que serán objeto de descentralización, a través del Departamento de Coordinación de Turismo del Estado de Chihuahua.

En seguimiento a lo anterior, en el artículo 2° de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua vigente, establece que la planeación deberá llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales, sobre el desarrollo integral de la entidad, de acuerdo a los principios, fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

De acuerdo al artículo 3°, se señala que se entiende por planeación del desarrollo, la ordenación racional y sistemática de las acciones de las diversas instancias

de gobierno con la participación de los sectores sociales y privados, a fin de transformar la realidad socioeconómica de la entidad y elevar la calidad de vida de su población; en dicha planeación se deben plasmar prioridades, objetivos, estrategias, indicadores y metas en los ámbitos político, social, económico, cultural y ambiental; se asignarán recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y se evaluarán resultados.

En el artículo 7° del Sistema Estatal de Planeación Democrática, señala que se debe integrar los siguientes documentos: los Programas de Mediano Plazo: Sectoriales, Regionales, Especiales e Institucionales, así como los Convenios de Coordinación entre el Sector Público y de concertación con los Sectores Social y Privado

Además, según lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua en su artículo 35 Sexies. A la Secretaría de Turismo corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Diseñar, implementar y supervisar las políticas públicas en materia turística en el Estado.
- II. Diseñar estrategias e instrumentos de promoción para que el turismo del Estado tenga difusión a nivel nacional e internacional.
- III. Coordinar la participación de los sectores público, social y privado en las acciones orientadas a la identificación, creación, conservación, mejoramiento y uso adecuado de los recursos naturales, históricos y culturales de interés turístico en el Estado.
- IV. Coordinar las gestiones encaminadas a dotar a las localidades turísticas de infraestructura de comunicaciones y apoyar los servicios públicos y de equipamiento urbano necesarios.
- V. Instrumentar el sistema de información turística estatal, para promover nacional e internacionalmente los destinos turísticos locales.
- VI. Otorgar la asistencia técnica que en materia turística requieran los prestadores de estos servicios.
- VII. Fomentar el turismo ecológico, promoviendo para tal efecto el cuidado y la preservación del ambiente natural.
- VIII. Crear y formular programas para el desarrollo de productos, rutas y circuitos turísticos en el Estado, así como instaurar y participar en las ferias y exposiciones regionales, nacionales e internacionales que se lleven a cabo para promover el turismo de la Entidad.
- IX. Planear y organizar proyectos, así como programas turísticos que involucren directamente a los habitantes de cada región en las actividades de inversión para el desarrollo de las mismas.
- X. Coordinar la participación de los sectores público, social y privado en las acciones orientadas a la identificación, creación, conservación, mejoramiento y uso adecuado de los recursos naturales, históricos y culturales de interés turístico en el Estado.
- XI. Promover la inversión nacional e internacional en el desarrollo turístico del Estado.

**XII.** Coordinar con las instituciones de gobierno del orden federal, estatal o municipal, así como con otros entes públicos o privados, las actividades cuyo propósito sea fortalecer o promover el turismo.

**XIII.** Impulsar la creación, desarrollo y establecimiento de empresas y negocios relacionados con el sector turístico, en coordinación con otras dependencias públicas, federales, estatales o municipales; con enfoque a las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedores e industrias creativas y de tecnologías.

**XIV.** Implementar estrategias y acciones que atraigan más y nuevos eventos para la generación de derrama económica, y que incrementen la afluencia de turistas, propiciando condiciones de respeto a los derechos humanos de igualdad y la no discriminación con las autoridades competentes de los diferentes órganos de gobierno.

**XV.** Formular y ejecutar los programas de educación, investigación, profesionalización, competencias laborales, formación, capacitación y tutoría, así como actualización de recursos humanos en materia turística.

**XVI.** Incentivar la formación y profesionalización del personal que requiera la actividad turística, con el objeto de mejorar la calidad y competitividad de los servicios turísticos.

**XVI.** Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas.

En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al marco normativo, se ha diseñado este Programa a Mediano Plazo, el cual deberá ser atendido de manera puntual y bajo la responsabilidad de cada una de las áreas sustantivas, adjetivas y los organismos descentralizados de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua.





## III.- Metodología de elaboración

Para la elaboración del Programa Sectorial de la Secretaría de Turismo, se tomaron en cuenta la Metodología de Marco Lógico, alineado al Plan Estatal de Desarrollo, así como dar cumplimiento al mandato legal aplicable para los gobiernos y entidades públicas, según lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que se derivan de reformas a los artículos constitucionales 6°, 73°, 79° y 134°.

De acuerdo a la metodología citada y como punto de central de lo plasmado en el presente programa, se realizó un diagnóstico situacional e institucional del sector y se definieron objetivos, estrategias y líneas de acción.

Además, se tomaron en cuenta los resultados obtenidos de la consulta ciudadana del Foro Estatal de Desarrollo Económico en el que se instalaron 9 mesas temáticas en dos modalidades, presencial y virtual; donde se analizaron los temas:



En las que participaron expertos, empresarios y empresarias, académicos, representantes de diferentes organismos gremiales, dependencias estatales, federales y ciudadanos, con el fin de conocer las necesidades y problemáticas que se enfrentan los diferentes actores del sector turístico; además de proponer posibles soluciones a dichas necesidades y problemáticas en materia de turismo.

Además, se integraron las propuestas de organismos empresariales, la perspectiva de actores expertos en la materia, diagnósticos, objetivos rectores y proyectos detonadores de la misma Secretaría, alineados hacia el bien común de las y los ciudadanos, con el enfoque humanista de este Gobierno, dónde se concibe a la persona como principio y fin de la vida social y política.

## I. Regionalización

### Juárez y sus Alrededores

- Juárez
- Ahumada
- Ascensión
- Guadalupe
- Práxedes G. Guerrero

### Chihuahua y sus Alrededores

- Aquiles Serdán
- Chihuahua
- Cuauhtémoc
- Riva Palacio
- Belisario Domínguez
- Nonoava
- Santa Isabel
- San Francisco de Borja
- Satevó
- Cusihuirachi
- Carichí
- Gran Morelos

### Arqueológica

- Casas Grandes
- Madera
- Nuevo Casas Grandes
- Janos
- Ignacio
- Zaragoza
- Namiquipa
- Bachíniva
- Buenaventura
- Galeana
- Gómez Farías
- Matachí
- Temósachic

### Desierto Chihuahuense

- Aldama
- Coyame
- Ojinaga
- Manuel
- Benavides



### Barrancas del Cobre

- Bocoyna
- Ocampo
- Batopilas
- Guachochi
- Urique
- Guerrero
- Chínipas
- Guadalupe y Calvo
- Maguarichi
- Uruachi
- Balleza
- Guazapares
- Morelos
- Moris

### Perlas del Conchos

- Delicias
- Camargo
- Julimes
- Meoqui
- Rosales
- Saucillo
- San Francisco de Conchos
- La Cruz

### Ruta de Villa

- Hidalgo del Parral
- Santa Bárbara
- Jiménez
- Allende
- San Francisco del Oro
- Valle de Zaragoza
- Coronado
- El Tule
- López
- Matamoros
- Rosario
- Huejotitán





Centro histórico - Ciudad Juárez



Ahumada



Ahumada



Samalayuca



Plaza de la Mexicanidad - Ciudad Juárez

### Juárez y sus alrededores

Al norte del estado, incluye 5 municipios, tres de ellos se consideran con valor turístico.

- Ciudad Juárez es la más poblada del estado además de la frontera más importante, su vocación turística se define por su numerosa industria maquiladora, de manufactura y comercio. Además de ser un destino concurrido para realizar trámites consulares y divertirse.

- El resto de la región son municipios rurales que se extienden sobre las grandes llanuras del estado. Sus principales atractivos turísticos son Samalayuca: dunas, médanos, petrograbados y sierra, seis museos, personajes icónicos, templos y misiones de la colonia y su variada oferta gastronómica que va desde los tradicionales burritos de Villa Ahumada a sofisticados platillos presentados en restaurantes de primer nivel.



### Chihuahua y sus alrededores.

- Es el centro geográfico del estado y abarca 12 municipios en total, once de los cuales son considerados turísticos.
- La capital, Chihuahua, ejerce gran influencia por ser el principal centro de distribución turístico por su conectividad aérea, carretera y ferroviaria. Segunda ciudad del estado por la oferta de habitaciones y servicios turísticos. Importante destino de negocios y reuniones para la industria maquiladora y manufacturera. Cuenta con recintos adecuados para llevar a cabo exposiciones, congresos y convenciones.
- Como región cuenta con 13 museos

representativos de diversos momentos históricos de México, ex haciendas, edificios y monumentos históricos, siete áreas naturales para practicar actividades de naturaleza: un parque nacional, dos sitios de Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR), por sus siglas en inglés, mezcla de culturas: menonita, rarámuri y vaquera; templos y misiones de la época de la colonia, sitios arqueológicos, viñedos, campos, museo y queserías menonitas y producción de manzana, así como las Grutas Chihuahua Nombre de Dios.



Museo Menonita -  
Cuauhtémoc



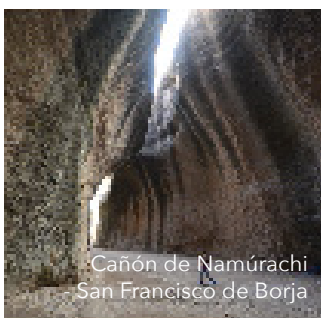
Chihuahua Capital



Riva Palacio



Nonoava



Cañón de Namúrachi  
San Francisco de Borja



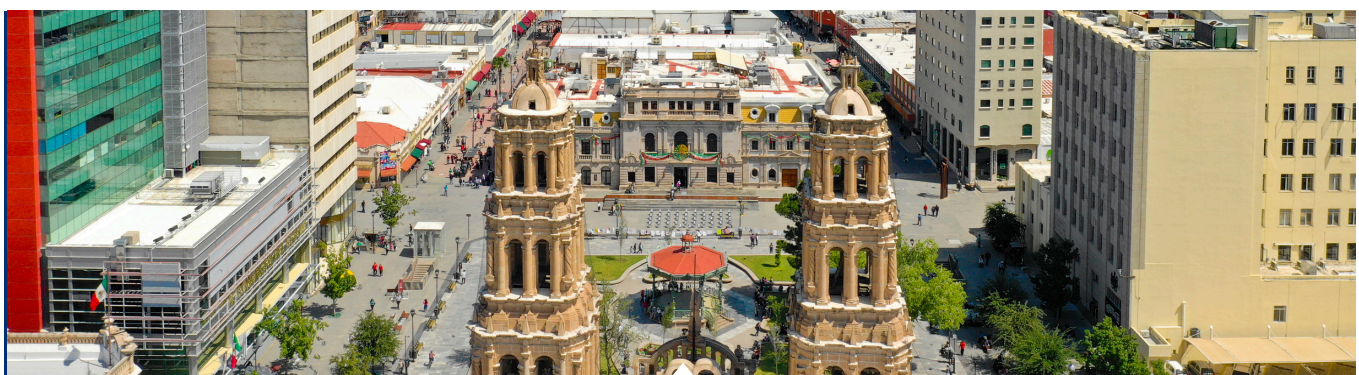
Parque La Ventura  
- Santa Eulalia



Grutas Chihuahua  
Nombre de Dios



Quinta Gameros





## Perlas del Conchos

- Se ubica en el centro sur y comprende 8 municipios en total de los cuales siete se consideran turísticos.
- Se apoya fuertemente en el aeropuerto de Chihuahua, contando con excelentes vías de comunicación norte-sur.
- Se define por contar con la mayor cantidad de cuerpos de agua del estado entre las que destacan tres presas, dos lagos, además de ríos y manantiales, donde se realizan actividades acuáticas.
- Una de las principales zonas agrícolas, obteniendo primeros lugares nacionales en la producción de: nuez, pistache, alfalfa verde, algodón hueso, avena, trigo, cebolla, cereza, cacahuete, chile verde, sandía y camote. Recientemente, se ha reiniciado la producción de uva.
- Entre sus atractivos turísticos cuenta con un importante acervo paleontológico expuesto en dos museos, un sitio de Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR), por sus siglas en inglés, templos coloniales, y cuatro corredores gastronómicos en la que su especialidad son platillos a base de pescado de las presas de la región, la cocina tradicional Chihuahuense.



Museo del Desierto Chihuahuense - Delicias



Rosales

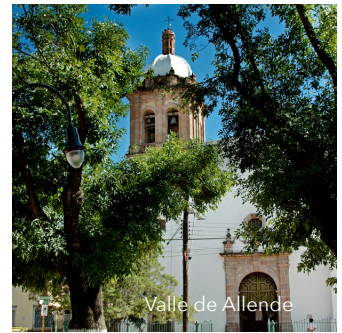


San Francisco de Conchos



### Parral, Ruta de Villa

- Es el sureste del estado, considera 12 municipios, seis de ellos se consideran turísticos.
- Comprende las poblaciones más antiguas del estado, cuya fundación está estrechamente ligada a la minería y al avance de los conquistadores hacia el norte de la Nueva España.
- Cuenta con el icónico y polémico personaje, General Francisco Villa, quien motiva anualmente la Cabalgata y Jornadas Villistas para conmemorar su asesinato en Hidalgo del Parral.
- Dentro de su patrimonio natural, histórico y cultural se encuentra: Valle de Allende considerado dentro de la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como parte del Camino Real de Tierra Adentro y Reserva de la Biósfera de Mapimí, museos sobre historia natural y de la región templos y misiones coloniales, edificios, monumentos relevantes e históricos, manantiales y aguas termales.





### Barrancas del Cobre

- Abarca la región suroeste del estado, comprende 14 municipios de los cuales nueve se consideran turísticos.
- Comprende la mayor parte de la sierra de Chihuahua con una extensión de más de 45,000 km<sup>2</sup>, debido a la diversidad de climas y hábitats dados por la topografía que va de los 400 a los 3,300 msnm; desde bosques de coníferas y encinos hasta selva baja caducifolia.
- Representa un atractivo turístico de clase mundial, capaz de atraer turismo de cualquier punto del planeta.
- Cuenta con dos productos turísticos de clase mundial: el Ferrocarril Chihuahua al Pacífico “Chepe” reconocido como 1 de los 5 más escénicos del mundo y el Parque de Aventura Barrancas del Cobre donde destaca el teleférico; que es uno de los más largos del mundo sin postes intermedios y que además sirve de apoyo a las comunidades ralmuli para trasladarse.
- El Parque de Aventura Barrancas del Cobre, es el segundo parque de aventura más visitado en México, ofreciendo actividades que garantizan la seguridad;

y que a su vez trabaja en sinergia con los ralmuli, mediante sus experiencias culturales y deportivas.

- Cuenta con dos “Pueblos Mágicos”: Batopilas de Gómez Morin y Creel.
- Encierra un sinnúmero de atractivos naturales, culturales e históricos destacando las dos cascadas más altas de México (Basaseachi - 246m y Piedra Bolada - 453m), siete barrancas principales de más de 1 mil 500 metros de profundidad, tres áreas de Protección de Flora y Fauna, un Parque Nacional, tres sitios de Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR), por sus siglas en inglés, misiones y templos coloniales, museos, edificios y monumentos históricos, infinidad de miradores, formaciones rocosas entre las que se encuentra la pared vertical más alta del país, el Gigante, con 885 metros de altura, viñedos.
- La región está habitada por cuatro pueblos originarios que mantienen usos y costumbres y especialmente los ralmuli, que ya ofertan productos y servicios turísticos a los visitantes.



Teleférico - Barrancas del Cobre



Batopilas



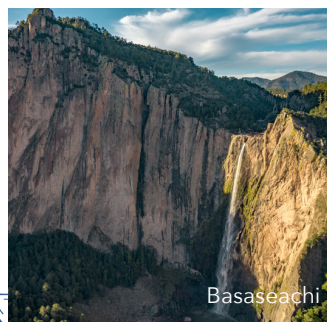
Creel



Cerocahui



Chepe



Basaseachi



Guachochi



Guerrero





Paquimé - Casas Grandes



Cuarenta Casas - Madera



Ollas de Mata Ortiz



Namiquipa



Ignacio Zaragoza

### Arqueológica

- Ubicada al noroeste del estado, incluye 12 municipios en total, de los cuales seis muestran potencial turístico.
- Esta región posee la mayor parte de los sitios y vestigios arqueológicos del estado, ya sea en oquedades y abrigos rocosos o en las llanuras.
- La zona arqueológica de Paquimé cuenta con el nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), además se encuentra el Museo de las Culturas del Norte, reconocido con varios premios a nivel nacional.
- La población de Casas Grandes cuenta con el nombramiento de Pueblo Mágico por la Secretaría de Turismo (SECTUR).
- La población de Juan Mata Ortiz es reconocida a nivel mundial por su cerámica policromada elaborada artesanalmente, siguiendo los procesos recreados por el Sr. Juan Quezada, Premio Nacional de Ciencias y Artes 1999, inspirados por los vestigios de la cultura Paquimé encontrados en la zona.
- Crisol de culturas vivas: menonita, mormona, mexicana.
- Cuenta con gran cantidad de patrimonio cultural, histórico y natural entre lo que se encuentran incontables zonas arqueológicas, templos y misiones coloniales, barrancas y miradores, cinco áreas naturales (tres áreas de protección de flora y fauna, una reserva de la biosfera, un sitio de Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR), por sus siglas en inglés, presas, ríos, aguas termales, etc.
- Importante producción agrícola especialmente en durazno (segundo lugar a nivel nacional), manzana y nuez.



## Desierto

- Se localiza al noreste del estado, cuenta con 4 municipios, todos con potencial turístico.
- Forma parte del hábitat denominado desierto chihuahuense, que es el desierto de mayor extensión territorial en Norteamérica y el segundo en biodiversidad del mundo. Lo atraviesa el río más largo y de mayor afluente del estado, el Río Conchos, además de ser el único que desemboca en el Golfo de México. Esta región tiene un paisaje muy característico, así como su formación geológica.
- Coyame del Sotol posee la denominación de origen para esta bebida espirituosa que se obtiene de una especie de agavácea silvestre, que se produce en todo el estado, pero especialmente en las regiones desérticas como esta.
- Entre otros atractivos cuenta con cañones labrados por la erosión de los ríos, gran cantidad de vestigios paleontológicos, misiones, templos y presidios coloniales, además de ser la cuna de la Revolución Mexicana.



Grutas de Coyame



Zoológico - Aldama



Cañón del Pegüis - Ojinaga

## IV. Alineación con otros planes, programas y documentos

El Programa Sectorial de la Secretaría de Turismo se alinea estratégicamente a nivel federal con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 y el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Con el objetivo de contribuir con el desarrollo económico, político y social del país, el Programa Sectorial de Turismo se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 en el eje de Economía.

### Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

#### Apartado y/o Eje

#### Objetivos y/o programas específicos

#### Política y Gobierno

- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.
- Separar el poder político del poder económico.
- Cambio de paradigma en seguridad.
- Democracia participativa.
- Consulta popular.
- Recuperación de los principios en materia de política exterior.
- Solución de raíz en materia de migración.
- Libertad e igualdad.

#### Política social

- Construir un país con bienestar.
- Desarrollo sostenible.
- Salud para toda la población.
- Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.
- Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.

#### Economía

- Detonar el crecimiento.
- Mantener finanzas sanas.
- No más incrementos impositivos.
- Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.
- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
- Proyectos regionales.
- Promover la ciencia y tecnología.

## Programa Sectorial de Turismo 2020-2024

El Programa Sectorial de Turismo se vincula con los objetivos del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, con la finalidad de contribuir con el desarrollo turístico del país.

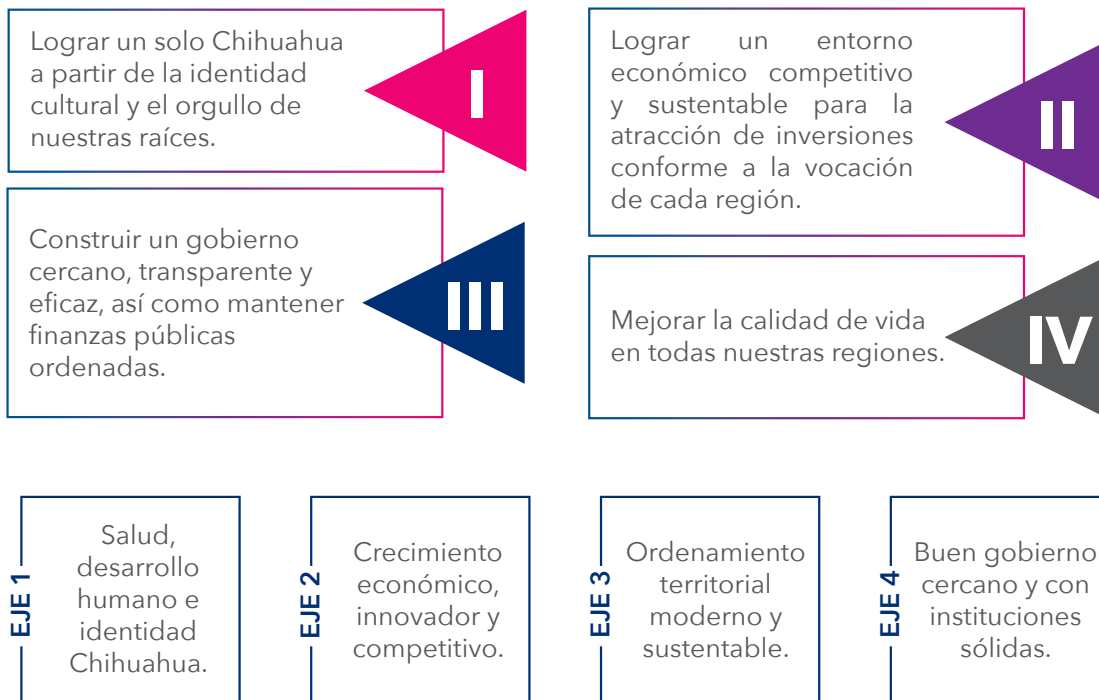
Objetivos	Estrategias
<p><b>1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.</b></p>	<p><b>1.1</b> Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.</p> <p><b>1.2</b> Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.</p> <p><b>1.3</b> Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos.</p> <p><b>1.4</b> Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.</p>
<p><b>2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.</b></p>	<p><b>2.1</b> Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.</p> <p><b>2.2</b> Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.</p> <p><b>2.3</b> Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo.</p> <p><b>2.4</b> Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.</p> <p><b>2.5</b> Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística.</p> <p><b>2.6</b> Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.</p>
<p><b>3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.</b></p>	<p><b>3.1</b> Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión.</p> <p><b>3.2</b> Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector.</p> <p><b>3.3</b> Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.</p>
<p><b>4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.</b></p>	<p><b>4.1</b> Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.</p> <p><b>4.2</b> Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.</p> <p><b>4.3</b> Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.</p>





### Programa Sectorial de Turismo 2020-2024

El Programa Sectorial de Turismo se vincula con los objetivos del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, con la finalidad de contribuir con el desarrollo turístico del país.





## Alineación del Programa Sectorial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están interrelacionados: con frecuencia la clave del éxito de uno involucra las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro. La participación de todos los países y regiones del mundo es necesaria para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en cada contexto.

Por lo que el Programa Sectorial fue elaborado considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que el turismo tiene vinculación y puede apoyar al fortalecimiento de todos los 17 objetivos. Principalmente, impulsando el crecimiento económico, inclusivo y sostenible; la inclusión social, empleo y reducción de la pobreza; el uso eficiente de los recursos, protección ambiental y lucha contra el cambio climático; el impulso de los valores culturales, diversidad y patrimonio; el entendimiento mutuo, paz y seguridad.



*“Las posibilidades del turismo de incidir en el desarrollo sostenible son considerables. Por ser uno de los principales sectores de generación de empleo en el mundo, el turismo ofrece importantes oportunidades de subsistencia, con lo que contribuye a aliviar la pobreza e impulsar el desarrollo”*

*Banki-moon, ex secretario general de la ONU*

## V.- Vinculación Interinstitucional y con otros sectores

El turismo es una actividad económica transversal, involucrada en todos los sectores económicos y sociales. Es por ello la importancia de generar estrategias de Vinculación Interinstitucional, que involucren a las dependencias de los tres niveles de gobierno, a la academia, al sector privado y a la sociedad civil.

La Vinculación Interinstitucional tiene como propósito promover la participación y la comunicación entre estos sectores, a través de una coordinación permanente e implementar las acciones correspondientes para lograr las mayores y mejores oportunidades en beneficio de todos los pobladores del Estado.

La Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, consciente que esta industria se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, que representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de divisas y según datos de la Secretaría de Turismo (SECTUR) en lo que va del año 2022 esta industria aporta más del 8 por ciento al PIB nacional, estando dentro de las 10 actividades económicas que más empleo y desarrollo regional genera.

Cabe mencionar, que la industria del turismo no solo genera beneficios económicos y sociales, también favorece en gran medida en la promoción y difusión del Estado a nivel nacional e internacional, contribuyendo a la atracción de inversiones y visitantes.

Ante ello, la importancia del fortalecimiento de una estrecha vinculación de la Secretaría de Turismo entre la ciudadanía, los sectores sociales,

empresariales y académicos. Además, de las dependencias e instituciones de los tres niveles de gobierno.

A nivel Federal, se cuenta con vínculos específicos con las diferentes secretarías, por ejemplo: con la Secretaría de Turismo (SECTUR), ya que el Plan Estatal de Desarrollo está en alineación con el Plan de Desarrollo Federal. Además, ambas dependencias en conjunto con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) forman parte del Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del Cobre. Así mismo, hay una muy buena comunicación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) debido a la alta movilidad del turismo, es muy importante la coordinación para la señalética turística, la infraestructura de conexiones entre las diferentes regiones del Estado.

En cuanto a la imagen y la calidad de la atención a los turistas que visitan nuestra entidad, hace fundamental estar en coordinación con la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), para la difusión de las buenas prácticas de higiene de alimentos e instalaciones de las empresas turísticas. En referencia a nuestras tradiciones, raíces culturales, hay una estrecha vinculación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Procuraduría Agraria, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Nacional Forestal.

Para fortalecer las estrategias nacionales e internacionales, complementar el desarrollo de los productos turísticos, seguimiento a campañas, reuniones,

invitaciones y vinculaciones, la Secretaría de Turismo del Estado participa en la Asociación de Secretarios de Turismo de México (ASETUR), que se ha formado con el objetivo de crear mejores condiciones para el desarrollo de la promoción turística de los diferentes estados de la República Mexicana, se realizan actos jurídicos, trámites, gestiones y peticiones que impulsen al turismo en nuestro país. A nivel estatal, la Secretaría de Turismo tiene una estrecha vinculación intersecretarial que permite la atención oportuna al Plan Estatal de Desarrollo, particularmente en el eje dos (crecimiento económico, innovador y competitivo) pero no exclusivamente, ya que el turismo por su propia naturaleza es una industria transversal que tiene que ver también con los otros cuatro ejes, en temas de desarrollo humano, identidad Chihuahua, ordenamiento territorial, moderno, sustentable, de seguridad y certitud para los turistas y visitantes, la gobernabilidad y buen gobierno que garantice las buenas prácticas, la transparencia, el fortalecimiento de la vinculación y coordinación con las distintas dependencias e instituciones del Estado.

Es por ello que existe una estrecha relación y trabajo en conjunto con el Congreso del Estado de Chihuahua, la Junta Central de Agua y Saneamiento, con la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Cultura, Secretaría General de Gobierno y Coordinación de Gabinete, Desarrollo Humano y Bien Común, Coordinación de Desarrollo Municipal, Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua.

Además de las Secretarías de: Innovación y Desarrollo Económico, Comunicaciones y Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Desarrollo Rural, Educación y Deporte, Hacienda. Así como el Instituto

Chihuahuense de la Mujer y Talleres Gráficos del Estado de Chihuahua.

La Secretaría de Turismo, también mantiene una estrecha relación con los municipios del Estado, principalmente con aquellos que tengan vocación turística. Esta vinculación, se trabaja en algunos municipios directamente con la o el alcalde o con el Honorable Ayuntamiento. También hay una constante coordinación con las Direcciones de Desarrollo Económico y/o Turismo de los municipios, principalmente en temas de los Consejos Consultivos Municipales de turismo y Regionales, estos consejos están alineados y respaldados con la Ley Estatal de Turismo.

En coordinación con las diferentes casas de estudios como lo son: la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Tecnológica de Camargo, Universidad Tecnológica de la Tarahumara, Universidad Regional del Norte, Instituto Tecnológico de Chihuahua II, Universidad la Salle, entre otras instituciones educativas.

Con el sector académico, se trabaja en conjunto con planes de estudios relacionados a la industria del turismo, en investigación científica y académica, fortalecimiento en la vinculación con las universidades para apoyar a los estudiantes con servicio social y prácticas profesionales. La Secretaría apoya a las universidades con la finalidad de que fortalezcan sus estrategias de vinculación, para la inserción e incorporación de sus estudiantes y egresados en el ambiente laboral.

La Secretaría de Turismo como ente de gobierno, su principal función es la de garantizar a la iniciativa privada y sociedad civil las condiciones adecuadas para la libre competencia, servicios públicos, transparencia, legalidad, infraestructura, promoción y difusión,

ya que es al sector e iniciativa privada a quienes les corresponde generar empleos y capitales.

Por tal motivo, se trabaja de la mano con la Iniciativa privada y la sociedad civil organizada como, por ejemplo: con la Agrupación de Guías de Turistas del Estado de Chihuahua, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del Estado de Chihuahua AC, Asociación de Hoteles y Moteles de Ciudad Juárez, Asociación de Hoteles y Moteles Zona Norte, Asociación de Hoteles de la Sierra Tarahumara, Clúster al Servicio del Turismo de Chihuahua, Asociación de Tour-operadores, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, Clúster de Productos Regionales, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Federación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (FECANANCO), Sistema Producto VID, Unión Agrícola Regional de Fruticultores del Estado de Chihuahua, A.C. (UNIFRUT), Aeropuerto Chihuahua, Aeropuerto Ciudad Juárez, Tren Chihuahua el Pacífico(CHEPE), Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua (Expo Chihuahua), entre otras.

Para la elaboración del programa de mediano plazo de la Secretaría de Turismo es fundamental la estrecha vinculación entre la ciudadanía, sectores sociales, empresariales y académicos, así como los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.





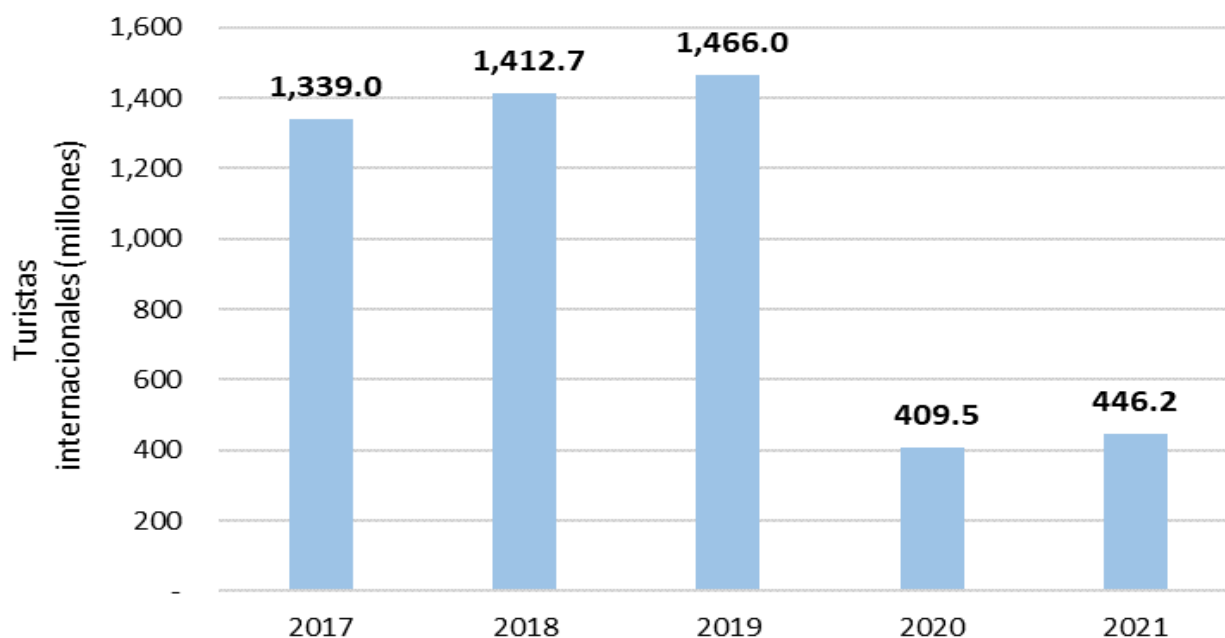
## VI.- Diagnóstico situacional e institucional

### Escenario Internacional

La pandemia causada por Covid-19 marca un parteaguas en la historia económica mundial, el turismo no es una excepción, por el contrario, es uno de los sectores más afectados, al casi nulificar la movilidad de las personas. Esta situación se muestra claramente en todos los indicadores del sector.

A nivel mundial, el flujo de turistas internacionales disminuyó en un más de 1 mil 56 millones de personas, lo que representa una dramática caída del 72 por ciento. Este indicador tuvo una muy leve recuperación durante el 2021, tan sólo del 9 por ciento con respecto al 2020, quedando una brecha de casi 1 mil 20 millones de turistas internacionales por recuperar para regresar a la cifra alcanzada en el 2019 que fue de 1 mil 466 millones de viajeros internacionales en el mundo

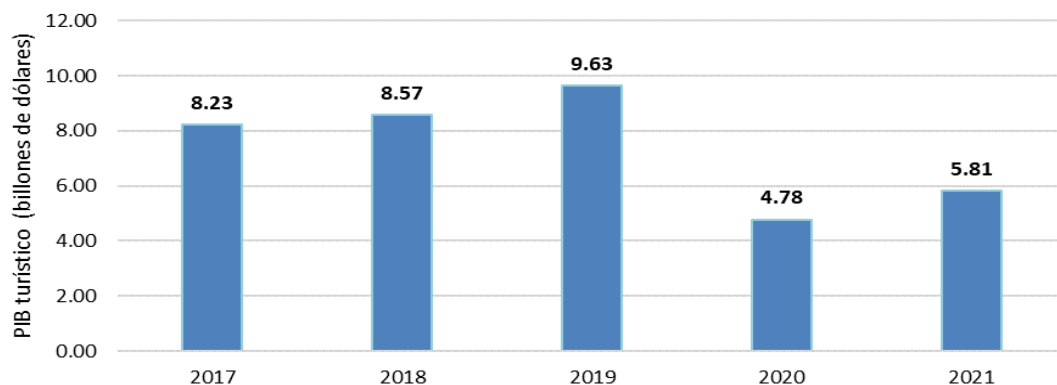
**Evolución de llegada de turistas internacionales (millones). 2017-2021**



## PIB turístico

La tendencia de crecimiento del sector turístico a nivel mundial reflejada por el Producto Interno Bruto (PIB) turístico, también se vio frenada abruptamente por la pandemia, tendiendo una disminución del 50.4 por ciento, lo que representó 4.85 billones de dólares menos en el 2020, a comparación del 2019. En el 2021, la cifra alcanzada por el PIB turístico mundial ascendió a 5.81 billones de dólares, lo que continúa representando una pérdida de casi el 40 por ciento, comparado con el 2019, año previo a la pandemia.

**Evolución del PIB turístico mundial (Billones de dólares).  
2017-2021**

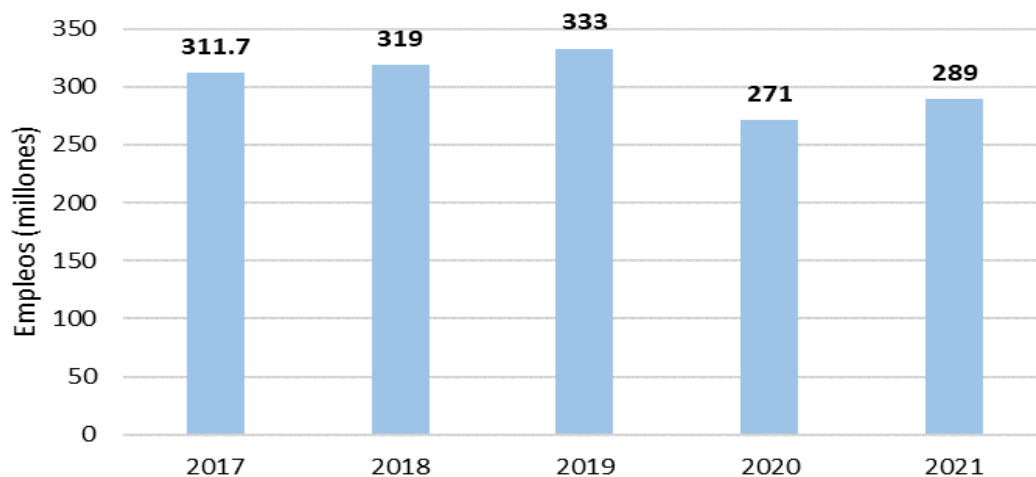


Elaboración propia. Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT).

## Empleos

La cifra de empleos generados por turismo para 2021, ascendió a 289 millones, mostrando una recuperación del 6.64 por ciento con respecto al 2020, año en que perdió 18 millones de empleos, cayendo un 18.6 por ciento, al comparar dicho indicador con el año 2019.

**Evolución de empleos generados por el turismo  
(millones). 2017-2021**





## México en el mundo

En el 2021, México se posicionó en segundo lugar del ranking mundial de la OMT con la llegada de 31 millones 860 mil turistas internacionales a nuestro país, superando los lugares obtenidos durante los últimos años.

### Ranking mundial OMT de países por llegadas de turistas 2021

Lugar			País	Turistas (Miles)		Variación
2019	2020	2021		2020	2021	%
1	1	1	Francia	41,700	48,400	16.1%
<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>México</b>	<b>24,284</b>	<b>31,860</b>	<b>31.2%</b>
2	5	3	España	18,933	31,181	64.7%
6	6	4	Turquía	15,894	29,925	88.3%
5	2	5	Italia	25,190	26,888	6.7%
3	4	6	Estados Unidos	19,212	22,100	15.0%
13	13	7	Grecia	7,374	14,705	99.4%
11	7	8	Austria	15,091	12,728	-15.7%
9	8	9	Alemania	12,449	11,688	-6.1%
27	21	10	Croacia	5,545	10,641	91.9%

Fuente: Barómetro OMT de Turismo Internacional, Vol. 20, No. 5, septiembre de 2022.

Con respecto al ingreso generado por divisas, en 2021, México ocupó la novena posición al sumar 19 mil 765 millones de dólares, subiendo ocho lugares con respecto a 2019, previo a la pandemia ocasionada por Covid-19.

### Ranking mundial OMT de países por ingreso de divisas 2021

Lugar			País	Ingreso de Divisas (Millones de Dólares)		Variación
2019	2020	2021		2020	2021	%
1	1	1	Estados Unidos	72,481	70,215	-3.1%
3	2	2	Francia	32,564	40,802	21.0%
2	8	3	España	18,507	34,541	80.2%
11	4	4	Emiratos Árabes Unidos	24,615	34,445	39.9%
6	6	5	Italia	19,797	25,151	22.7%
5	7	6	Reino Unido	18,914	22,699	11.9%
9	5	7	Alemania	22,103	22,241	-2.8%
14	16	8	Turquía	10,220	20,827	103.8%
<b>17</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>México</b>	<b>10,996</b>	<b>19,765</b>	<b>79.8%</b>
8	3	10	Australia	25,820	16,988	-39.7%

Fuente: Barómetro OMT de Turismo Internacional, Vol. 20, No. 5, septiembre de 2022.

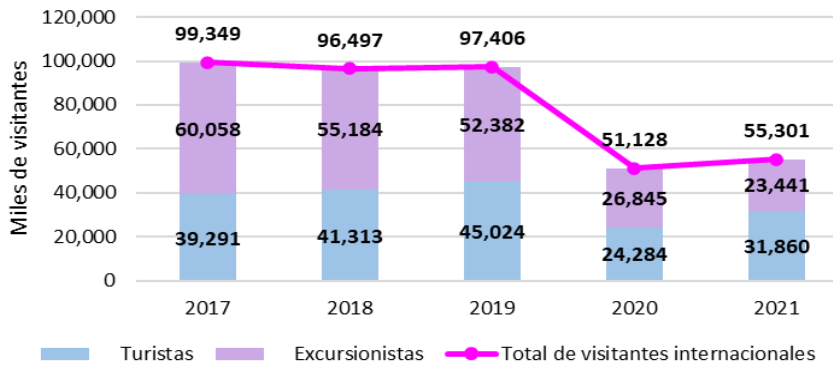
## Escenario Nacional

### Evolución de llegada de turistas

Derivado de la crisis sanitaria provocada por Covid-19, a nivel nacional también se observó un fuerte decremento en los indicadores turísticos, mismos que se abordan en las siguientes gráficas.

En el caso de los visitantes internacionales a nuestro país, en 2020 se observó una caída del 47.5 por ciento, con respecto al 2019; mostrando una ligera recuperación del 8.16 por ciento, al cierre del 2021.

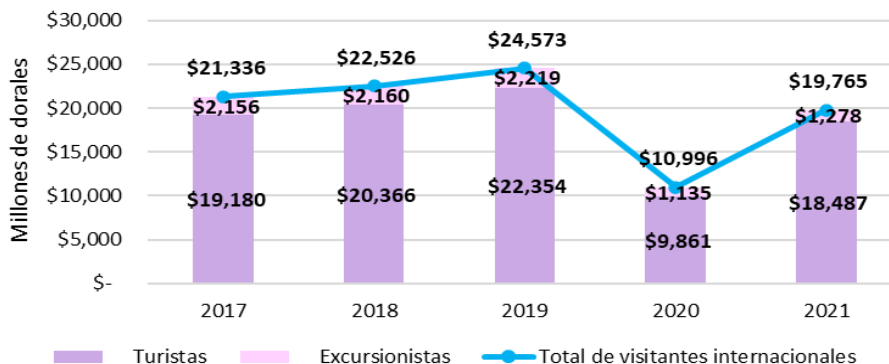
Evolución de visitantes internacionales a México (miles). 2017-2021



Elaboración propia. Fuente: Compendio Estadístico 2021. Datatur. Sectur

La evolución del gasto generado por los visitantes internacionales sufrió un descalabro aún mayor, entre el 2019 y 2020, se reportó un decremento del 55.3 por ciento, en las divisas ingresadas por el sector, lo que corresponde a 13 mil 578 millones de dólares menos. Este indicador, también presenta un repunte de 8 mil 778 millones de dólares al término de 2021, mostrando al turismo como una actividad resiliente ante la crisis sanitaria.

Evolución del gasto de visitantes internacionales a México (millones de dólares). 2017-2021

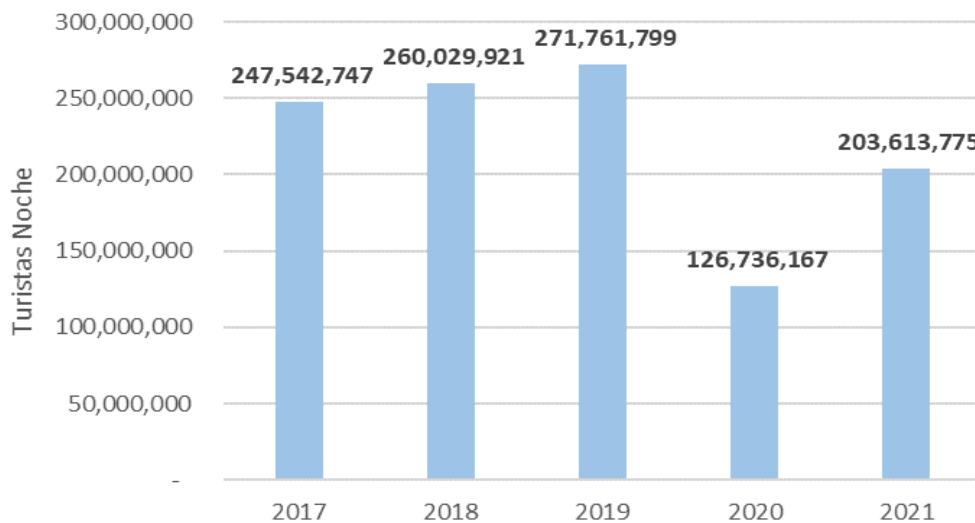


Elaboración propia. Fuente: Compendio Estadístico 2021. Datatur. Sectur



Durante el 2020 se perdió más de la mitad de los turistas noche pernoctando en establecimientos de hospedaje a nivel nacional, llegando a un total de 126 millones 736 mil 167. Para el 2021, se observa una recuperación del 60 por ciento sobre el total de turistas noche, por lo que aún se presentan cifras por debajo del 25 por ciento sobre los 271 millones 761 mil 799 turistas noche que se registraron en 2019.

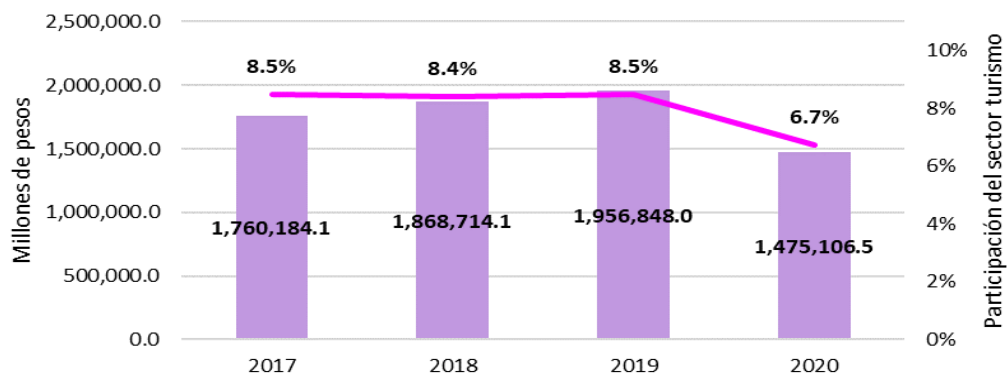
### Evolución de Turistas noche 2017-2021



Elaboración propia. Fuente: Compendio Estadístico 2021. Datatur. Sector

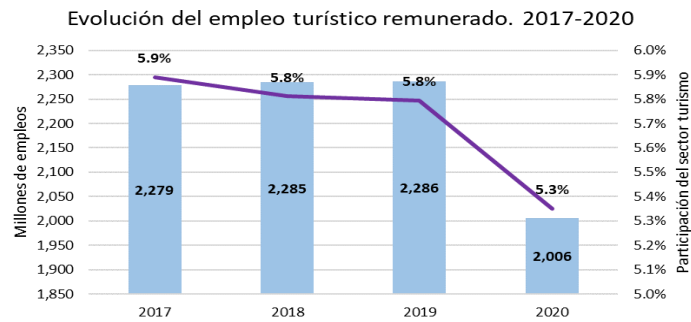
La participación del Producto Interno Bruto (PIB) turístico con respecto al nacional disminuyó del 8.5 por ciento registrado en 2019, a 6.7 por ciento, mostrando que fue una de las actividades económicas más afectadas. En pesos corrientes el decremento fue de 481.7 millones de pesos, representando casi un cinco por ciento menos en los ingresos percibidos por el sector.

### Evolución del PIB turístico en la economía nacional. 2017-2020



Elaboración propia. Fuente: Compendio Estadístico 2021. Datatur. Sector

A nivel nacional, los empleos turísticos remunerados cayeron un 12.25 por ciento, habiéndose pérdida 280 millones de empleos generados por el sector. Su participación en la cantidad de empleos de la economía nacional disminuyó del 5.8 al 5.3 por ciento. En términos globales, la economía nacional perdió 4.9 por ciento del total de empleos.



Elaboración propia. Fuente: Compendio Estadístico 2021. Datatur. Sector





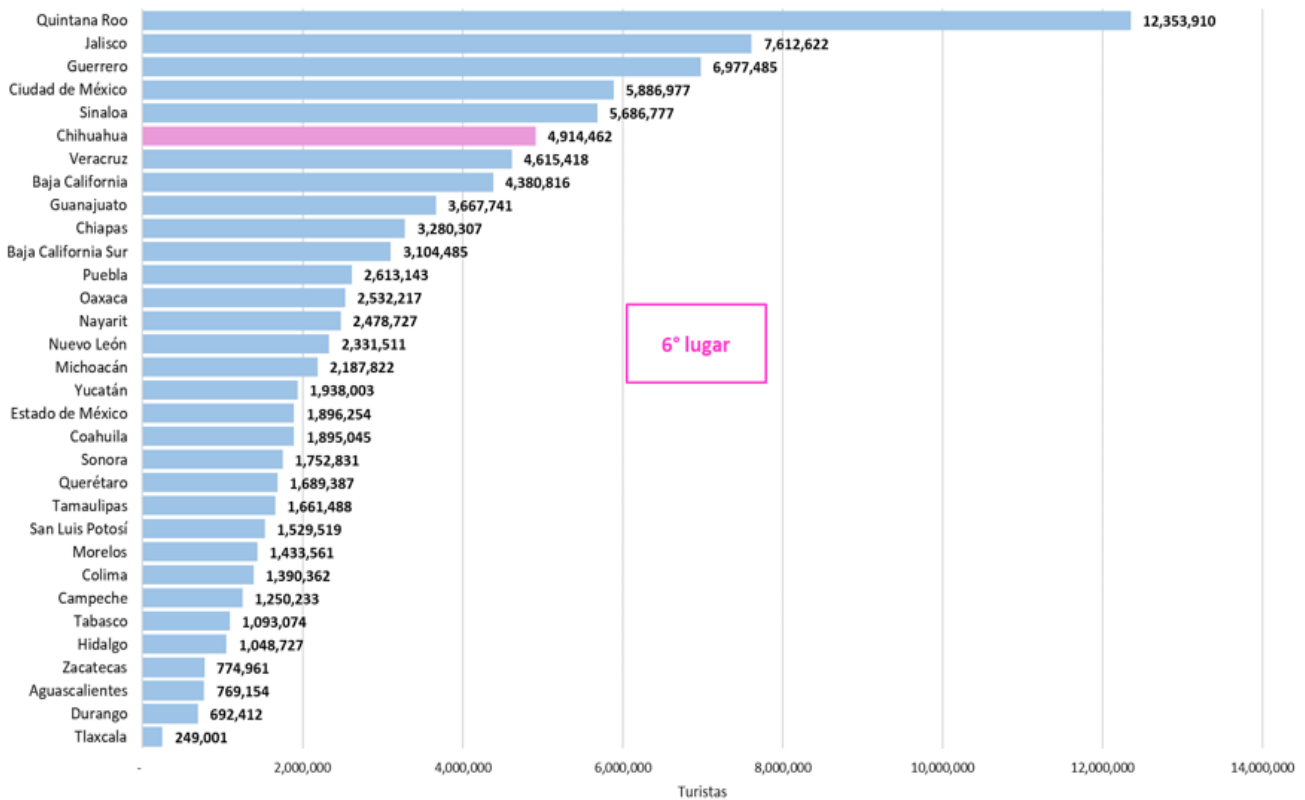
### Chihuahua en el contexto nacional

En el presente apartado, se hace referencia a los principales indicadores turísticos por cada uno de los estados, resaltando la posición de Chihuahua, con el objeto de poner en contexto el desempeño del sector turismo estatal con respecto al resto de las entidades federativas. Cabe hacer mención que se presentan las gráficas correspondientes a 2021 y se hace referencia a 2019, ya que como se comentó con anterioridad, la realidad, las tendencias, y posiciones en cuanto a la actividad turística, se han visto trastocadas por la pandemia sufrida en el último par de años y de la cual aún se está en proceso de restauración.

### Lugar en llegada de turistas

Chihuahua tuvo poco más de 4 millones 914 mil llegadas de turistas durante 2021, lo que posiciona al estado en el 6° lugar a nivel nacional en este rubro, por debajo de los estados de Quintana Roo, Jalisco, Guerrero, Ciudad de México y Sinaloa. Cuatro de estas entidades cuentan con destinos relacionados al turismo de sol y playa. Al comparar el desempeño de 2019, se observa que, con un mayor número en llegada de turistas, 5 millones 228 mil (6 por ciento), ocupó el 8° sitio.

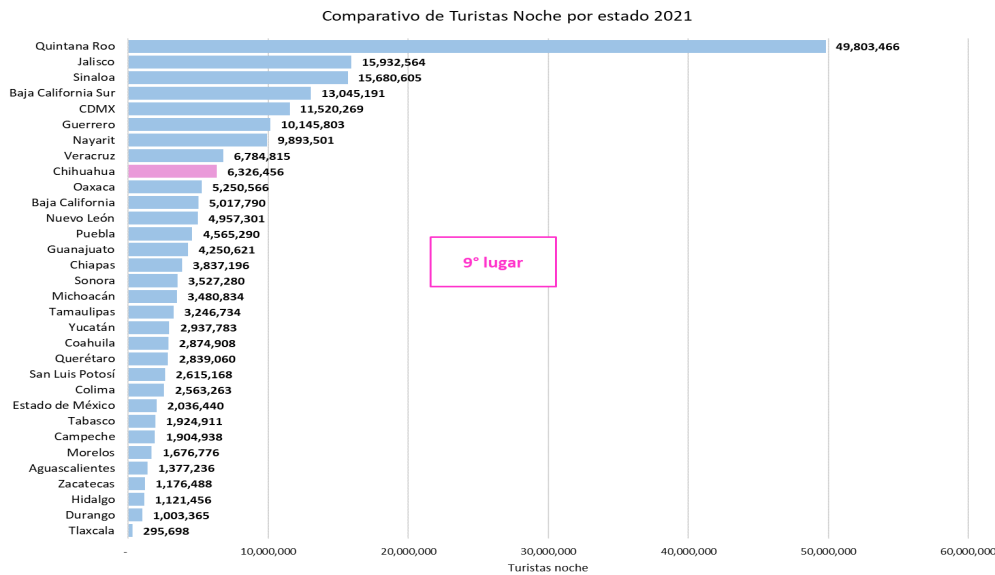
Comparativo de Llegada de turistas por estado 2021



Elaboración propia. Fuente: Compendio Estadístico 2021. Datatur. Sectur

### Lugar en turistas noche

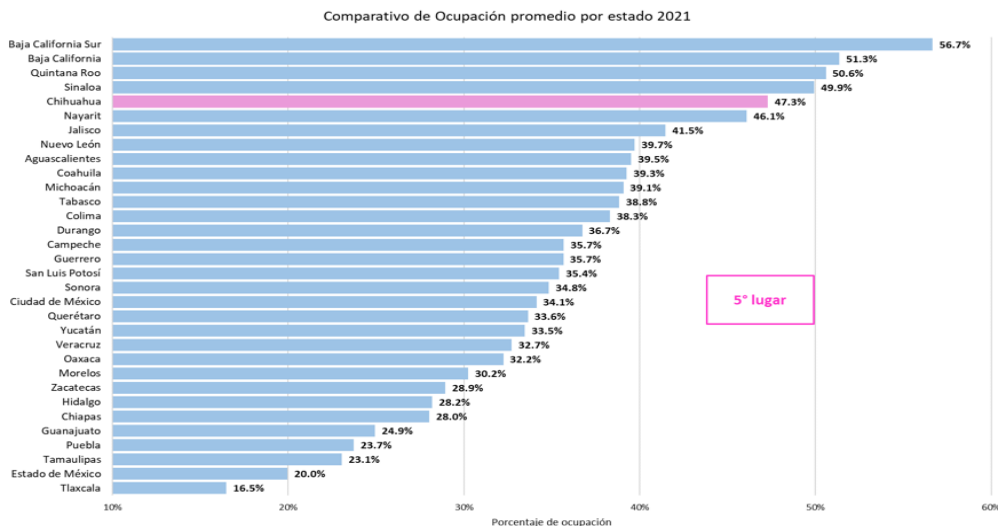
Con casi 6 millones 327 mil turistas noche registrados en establecimientos de hospedaje, durante 2021, el estado de Chihuahua se ubicó en el 9° lugar a nivel nacional. Cabe hacer mención de que todos los estados que se ubican por arriba de esta posición, manejan una estadía mayor a los 1.29 días que promedia Chihuahua por estancia de cada turista. Durante 2019, el estado, ocupó el 11° lugar con 6 millones 612 mil 837 turistas noche y registró una estadía promedio de 1.26 días.



Elaboración propia. Fuente: Compendio Estadístico 2021. Datatur. Sectur

### Ocupación promedio

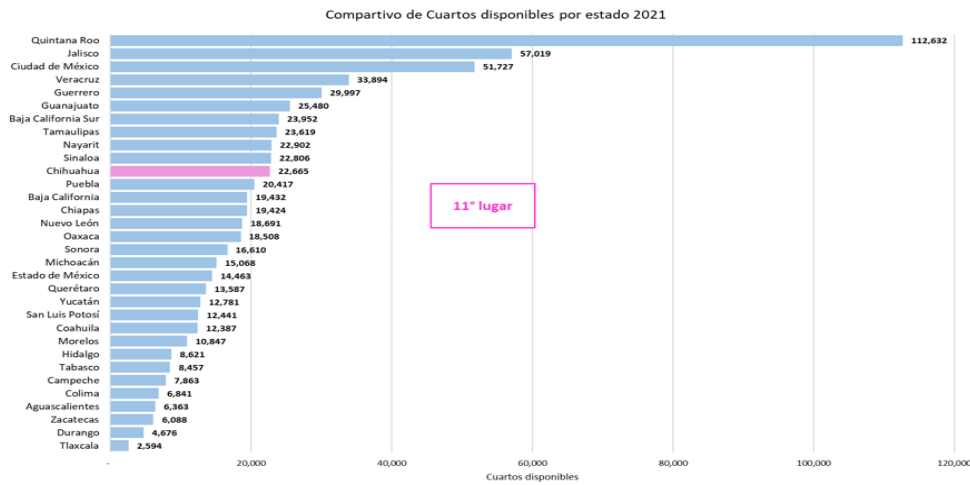
Chihuahua se posicionó en el 5° lugar nacional en cuanto a la ocupación promedio, durante 2021, con un 47.3 por ciento, solo por debajo de las dos Baja Californias, Quintana Roo y Sinaloa. El lugar ocupado en 2019, fue el sexto, con una ocupación promedio del 60.2 por ciento.



Elaboración propia. Fuente: Compendio Estadístico 2021. Datatur. Sectur

### Lugar en habitaciones

Con respecto a las habitaciones disponibles por entidad, Chihuahua, en el 2021, ocupó el 11° lugar, con un total de 22 mil 665. Del 2019 al 2021, se incrementó de un 10 por ciento el número de habitaciones disponibles (20 mil 474 en 2019). El lugar en la tabla nacional se mantiene.

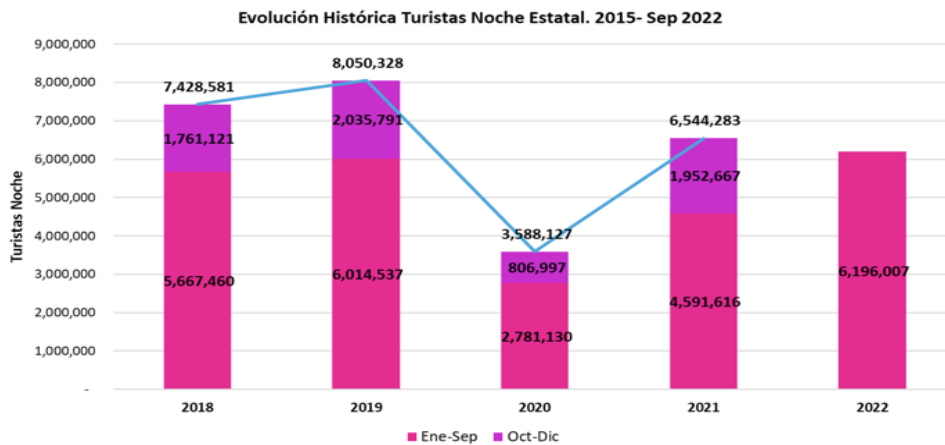


Elaboración propia. Fuente: Compendio Estadístico 2021. Datatur. Sector

### El Turismo en Chihuahua

turismo en Chihuahua no fue la excepción en cuanto al impacto generado durante 2020 y 2021, por la crisis sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19. En términos generales en promedio, los indicadores del 2020, se fueron por debajo del 50 por ciento con respecto a las cifras presentadas en 2019.

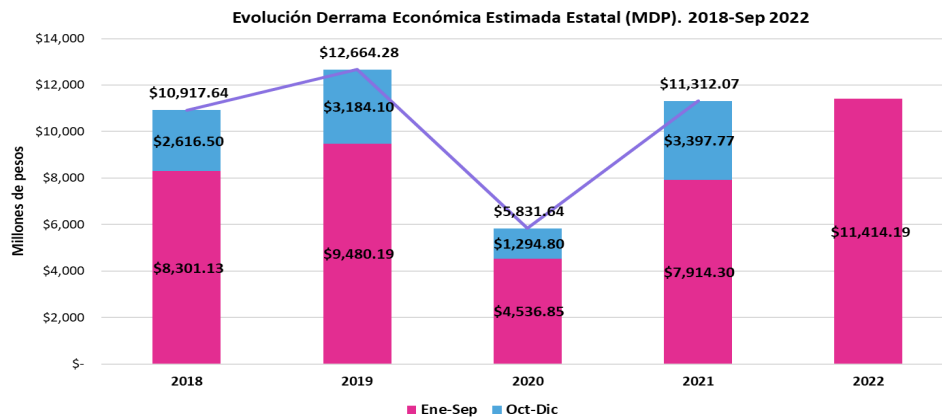
La Evolución de Turistas Noche muestra una caída del 55.4 por ciento durante el 2020, habiendo disminuido de 8 millones 50 mil personas, en el 2019, a 3 millones 588 mil. En el 2021 se inicia el camino hacia la recuperación logrando poco más de 6 millones 544 mil turistas noche (82.4 por ciento arriba de 2020), cifra que es casi alcanzada en los primeros nueve meses del 2022, con las 6 millones 196 mil visitantes registrados en establecimientos de hospedaje.



Elaboración y fuente: SICHITUR. Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua.



La derrama económica que se estima considerando a las personas que pernoctan en establecimientos de hospedaje, sigue la misma tendencia mostrada por el indicador de turistas noche. Durante los últimos años, un crecimiento constante, habiendo sido 2019 el mejor año para el turismo del estado. El 2020, muestra una abrupta caída del 54 por ciento, perdiéndose más de 6 mil 833 millones de pesos en ingresos por turismo. Durante el último par de años, se observa la resiliencia del sector; logrando en el transcurso de los meses entre enero y septiembre de 2022, superar por casi 2 mil millones de pesos, lo generado en este mismo período del 2019, lo que representa un crecimiento del 20.4 por ciento.



Elaboración y fuente: SICHITUR. Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Los aeropuertos ubicados en las ciudades de Juárez y Chihuahua, habían presentado una tendencia de crecimiento sostenido por lo menos desde 2012 en el total del tráfico de pasajeros. Durante 2019, el tráfico aéreo total del estado alcanzó las 3 millones 297 mil 287 personas, viéndose fuertemente afectado durante el 2020, con un decremento del 51.2 por ciento (1,689,127 pasajeros menos). Cabe destacar que hasta antes de la pandemia el aeropuerto de la ciudad de Chihuahua recibía un mayor número de pasajeros, situación que cambió a partir de 2021.



Elaboración propia. Fuente: OMA.

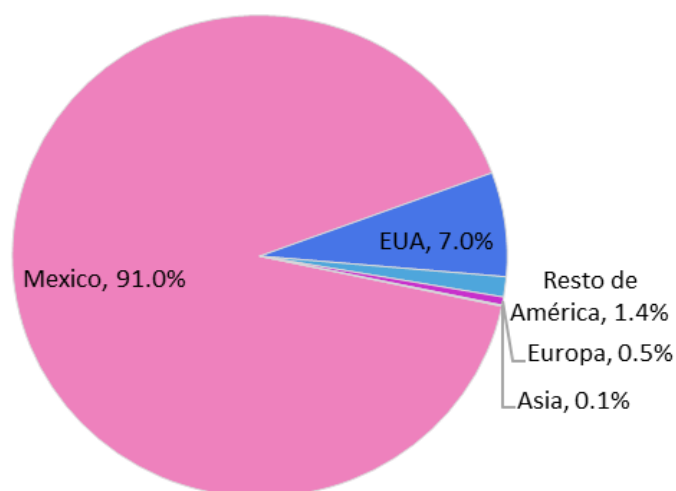
La siguiente tabla, solo muestra las llegadas de viajeros al aeropuerto de la ciudad de Chihuahua (no las salidas). La mayor parte proviene de nuestro país seguido por destinos de la Unión Americana. La pandemia además de haber reducido el tráfico en su totalidad, también influyó bajando la proporción de llegadas de destinos extranjeros e incrementando la de llegadas nacionales que arriban a la ciudad de Chihuahua.

Llegadas de Pasajeros al Aeropuerto de Chihuahua				
País/Región/Continente	Año			
	2018	2019	2020	2021
México	640,365	754,839	396,959	611,426
EUA	49,568	63,022	32,558	46,962
Resto de América	15,129	15,980	5,890	9,094
Europa	11,325	10,718	2,791	3,651
Asia	2,078	1,829	356	442
África	113	116	62	44
Oceanía	10	169	24	10
<b>Total</b>	<b>718,588</b>	<b>846,673</b>	<b>438,640</b>	<b>671,629</b>

Elaboración propia. Fuente: OAG Traffic Analyzer

Para el 2021, el 91 por ciento de las llegadas a la ciudad de Chihuahua procedió de algún destino nacional, habiéndose perdido poco más de 31 mil 500 viajeros de destinos extranjeros entre 2019 y 2021.

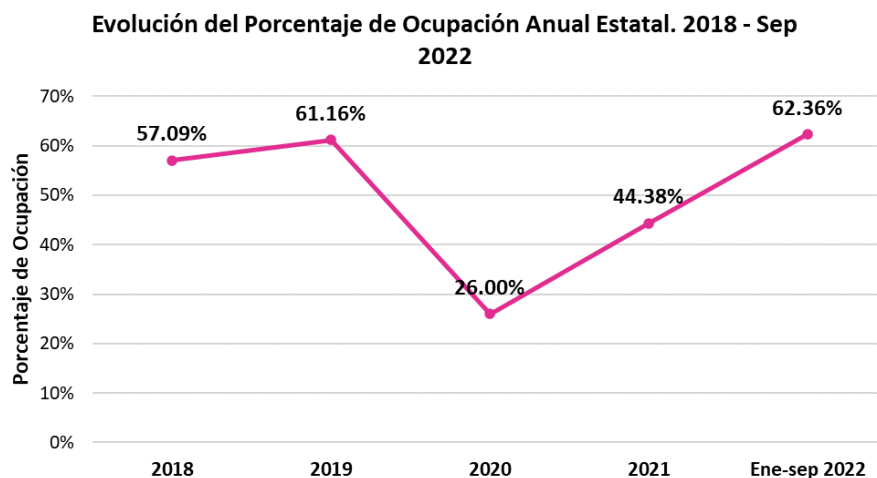
Procedencia de llegada de pasajeros al aeropuerto de Chihuahua 2021



Elaboración propia. Fuente: OAG Traffic Analyzer

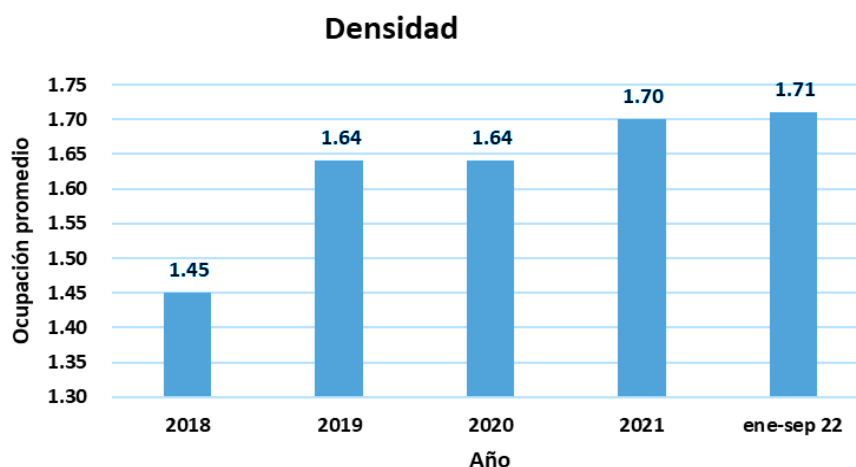
## Ocupación hotelera promedio

La cantidad de habitaciones ocupadas en comparación con las disponibles a lo largo del año, también sufrió una gran afectación durante la recesión turística creada por la pandemia, el porcentaje de ocupación promedio estatal cayó a un 26 por ciento durante el 2020, durante el 2021, conforme se reabrieron establecimientos de hospedaje y se incrementó la capacidad de recepción de turistas, impuesta por los protocolos Covid-19, este indicador se recuperó parcialmente; y es en los meses transcurridos del 2022 que la ocupación promedio estatal se recuperó y superó la marca establecida en 2019, llegando a la cifra del 62.36 por ciento.



Elaboración y fuente: SICHITUR. Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua.

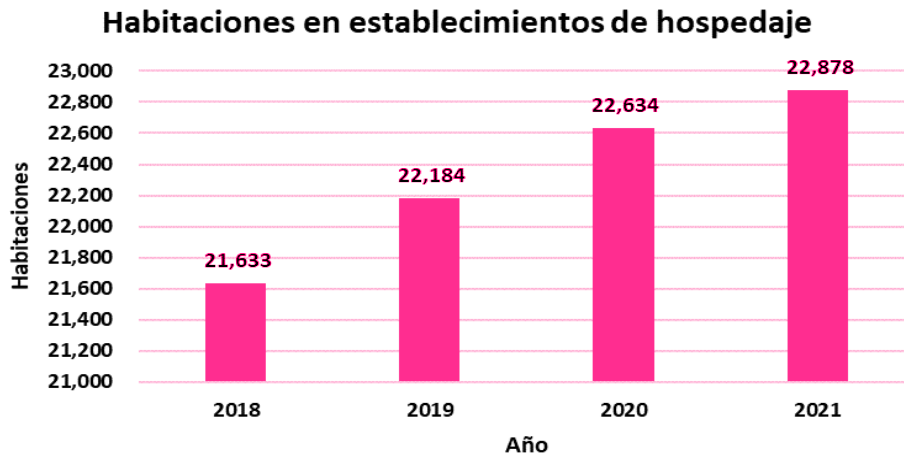
La densidad indica la cantidad de personas hospedadas por habitación; el promedio para el estado de Chihuahua se ha incrementado en los últimos años de 1.45 a 1.71 personas por habitación.



Elaboración y fuente: SICHITUR. Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua.



Se observa un crecimiento sostenido en las habitaciones de hospedaje disponibles a nivel estatal.



Elaboración y fuente: SICHITUR. Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua.

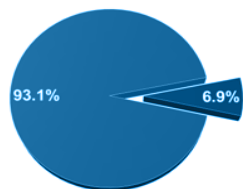
En 2019, el PIB turístico calculado en 52 mil 564 millones de pesos para el estado representó el 7.1 por ciento del PIB total estatal, habiéndose incrementado en 3 mil 653 millones de pesos con respecto al 2018, cuya cifra era del 6.9 por ciento; según el estudio “La Huella del Turismo” realizado en marzo de 2022, por el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac para el estado de Chihuahua



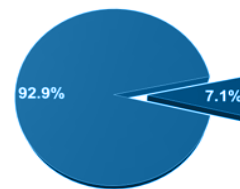
Fuente: La Huella del Turismo en Chihuahua. CICOTUR-Universidad Anáhuac

### Participación del turismo en el PIB estatal de Chihuahua Valores corrientes

Participación del turismo en el PIB estatal. 2018



Participación del turismo en el PIB estatal. 2019



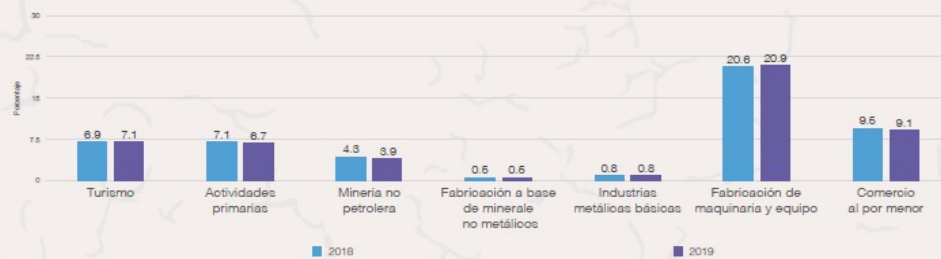
**CICOTUR**  
Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Fuente: La Huella del Turismo en Chihuahua. CICOTUR-Universidad Anáhuac

En la siguiente gráfica se observa que el producto interno bruto (PIB) turístico ocupa el tercer lugar en la contribución al producto interno bruto (PIB) estatal, sólo por debajo de la fabricación de maquinaria y equipo y del comercio al por menor.

**PARTICIPACIÓN DE SECTORES ECONÓMICOS SELECCIONADOS EN EL PIB ESTATAL DE CHIHUAHUA. VALORES CORRIENTES, AÑOS 2018 Y 2019**

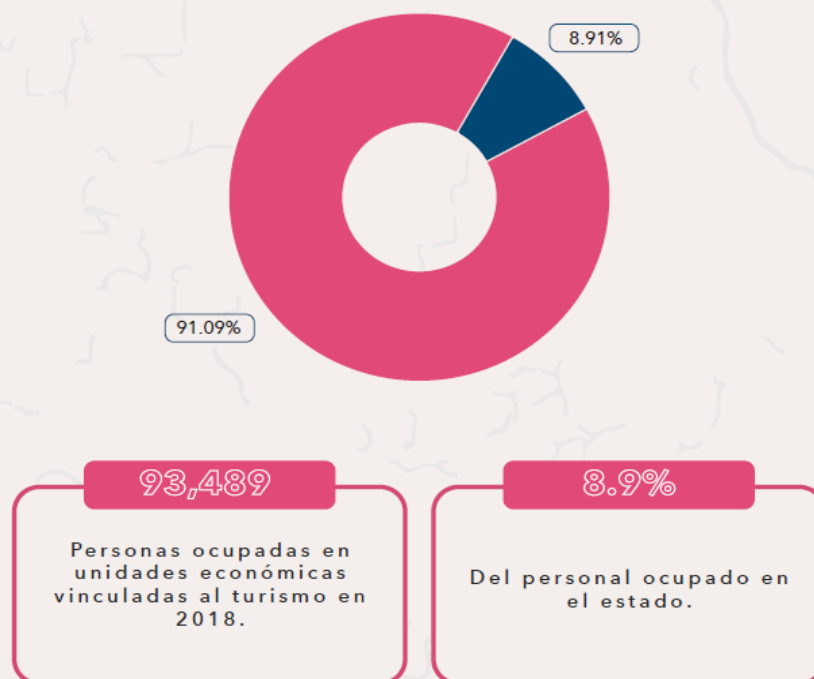


Fuente: La Huella del Turismo en Chihuahua. CICOTUR-Universidad Anáhuac

### Empleos

Para el 2018, se determinó que el 8.9 por ciento del total de los empleos del estado de Chihuahua, se generan en actividades turísticas características y conexas, representando 93 mil 489 personas ocupadas en el sector.

**PARTICIPACIÓN DEL EMPLEO TURÍSTICO EN EL TOTAL ESTATAL, 2018**



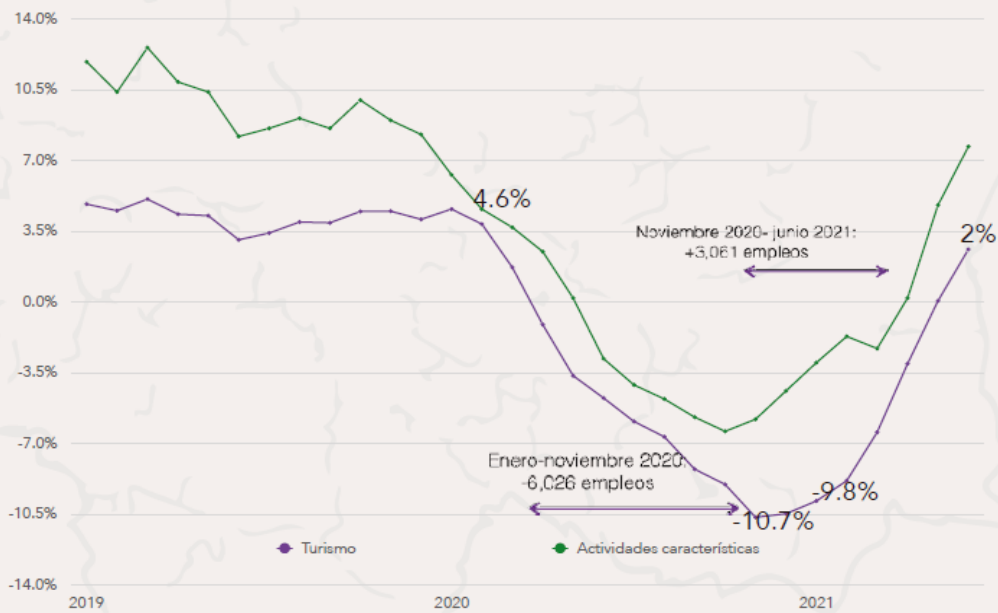
Fuente: La Huella del Turismo en Chihuahua. CICOTUR-Universidad Anáhuac

### Ocupación hotelera promedio

Chihuahua ocupa la posición número 17 a nivel nacional y la cuarta entre los estados de la frontera norte en el total del personal ocupado en actividades turísticas.

Según se puede apreciar en la siguiente gráfica, el punto más agudo de la crisis fue en noviembre de 2020, cuando se perdieron poco más de 6 mil empleos asegurados, de diciembre del 2019 a diciembre de 2020 la pérdida de empleos asegurados ascendió a 6 mil 505; sin embargo, la resiliencia del sector ha logrado un incremento de 3 mil 232 empleos asegurados entre enero del 2020 y junio del 2021.

EMPLEOS ASEGURADOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TURISMO EN CHIHUAHUA. VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE. BASE ENERO 2018= 100 | ENERO 2019 – JUNIO 2021





## VI.- Estructura programática

Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística del estado, mediante la planeación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, los ciudadanos locales y las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la economía y fidelidad de la marca Chihuahua; lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

Ser un estado turística y cultural más competitiva, con productos y experiencias únicas sustentadas en su oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones y cultura, y donde la inclusión social es un valor.

- Respeto
- Igualdad
- Equidad de género
- Inclusión
- Honestidad
- Profesionalismo
- Calidad en el Servicio
- Lealtad
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Ética
- Sustentabilidad

**VALORES VISION MISION**



Se plantean cuatro objetivos estratégicos que reflejan las necesidades para el fortalecimiento del turismo del estado:

## Objetivo 1

Posicionar al turismo en la agenda social, económica y política del estado, para impulsar su crecimiento inclusivo y sostenible.

### 1.1 Desarrollar capacidades de medición estadística

Líneas de acción

- Fortalecer el Sistema Chihuahuense de Información Turística (SICHITUR), considerando todos los indicadores y componentes, operada con personal especializado y aprovechando las plataformas tecnológicas existentes.
- Promover la cultura de la medición estadística en los destinos turísticos del estado y capacitar a personal especializado.
- Desarrollar acciones para promover y divulgar los resultados del comportamiento de la actividad turística del estado.
- Promover la realización de investigaciones en temáticas prioritarias y estratégicas para el sector turístico.

### 1.2 Fortalecer las capacidades de gobernanza

Líneas de acción

- Crear el Gabinete Turístico del Estado, integrado por todas las instituciones públicas con competencias relacionadas con la actividad turística.
- Impulsar la actualización del marco jurídico para otorgar atribuciones y facultades para la implementación de la política turística estatal.
- Establecer y mantener relaciones con organismos públicos y privados del Estado y sus regiones, que soporten y fortalezcan el eje rector del Programa Estatal de Turismo.
- Promover y dirigir el establecimiento y ejecución de acuerdos, políticas, programas y proyectos, que permitan el desarrollo regional, buscando y respetando el desarrollo económico, la calidad de vida y la seguridad de los locales, turistas y empresarios, siempre en estricto apego de las leyes, de los derechos humanos, del medio ambiente, del patrimonio natural, histórico y cultural, así como el respeto a los usos y costumbres de las comunidades y pueblos originarios.
- Promover el establecimiento de convenios de colaboración con las instituciones, que beneficien el desarrollo profesional de la industria turística y de servicios.
- Establecer convenios de cooperación y coordinación con el sector empresarial para el intercambio de información estadística.
- Realizar convenios con el sector académico especializado para fortalecer el sistema y la conjunción de acciones y recursos.
- Llevar a cabo convenios con instituciones públicas y privadas relacionadas con la investigación y generación estadística especializada tanto estatales, nacionales como internacionales.
- Impulsar la creación de los consejos municipales, regionales y estatal de turismo, proponiendo políticas públicas y estrategias, como resultado de la vinculación y coordinación de los mismos.

### 1.3 Desarrollar estrategias para la planificación turística estatal

Líneas de acción

- Promover la planeación turística estatal, conjuntamente con las instituciones competentes y gobiernos municipales, aprovechando la vocación turística de cada destino o región.
- Coordinar con los municipios y prestadores de servicios turísticos la concentración de información que permita realizar el diseño, digitalización, alimentación y mantenimiento del Atlas Turístico estatal.
- Actualizar de manera permanente el Atlas Turístico, considerando los Registro Estatal y Nacional de Turismo.
- Fortalecer el sistema de indicadores turísticos estatal y municipal.

Diversificación y desarrollo turístico, mediante planes maestros con la finalidad de consolidar las regiones turísticas.

## Objetivo 2

Mejorar sistemáticamente la experiencia de viaje de los visitantes, para el desarrollo competitivo de la actividad turística.

### 2.1 Desarrollar información turística

Líneas de acción

- Mantener actualizada la información de los destinos con vocación turística.
- Fortalecer los módulos de información turística en los destinos del estado, de manera coordinada y concertada con municipios y sector privado de los destinos.
- Generar materiales informativos impresos y digitales.

### 2.2 Desarrollar promoción turística eficaz

Líneas de acción

- Implementar un plan integral de marketing turístico para promoción del estado, los destinos y las líneas de productos turísticos, a nivel estatal, nacional e internacional.
- Impulsar y consolidar los destinos turísticos con estrategias de promoción que resalten sus atractivos.
- Alinear la estrategia de promoción a la diversificación y consolidación de la oferta propuesta en la política turística nacional.
- Construir y mantener una campaña de promoción que muestre la esencia de nuestro estado según sus regiones a través de sus potenciales turísticos.
- Promover el Estado de Chihuahua para posicionarlo como un destino turístico de clase mundial.

### 2.3 Comercializar los productos y destinos turísticos

Líneas de acción

- Fortalecer las relaciones con los socios comerciales, estatales, nacionales e internacionales para la promoción conjunta y de mayor impacto.
- Utilizar tecnologías de la información y redes sociales para incrementar la comercialización de productos o destinos.
- Incluir al sector turístico y de negocios del estado como socios de promoción para la mejora del impacto y posicionamiento de la marca Ah Chihuahua.



- Impulsar la cadena de valor turística para la comercialización de productos y destinos turísticos.
- Realizar acciones de prospección y promoción, para la atracción de congresos, convenciones, grupos de incentivos, exposiciones y eventos especializados.

#### 2.4 Impulsar la formación turística

##### Líneas de acción:

- Conformar un programa de capacitación, basado en un diagnóstico de necesidades en las empresas y destinos, en coordinación con el sector empresarial y los gobiernos municipales.
- Impulsar la vinculación con instituciones educativas para la alineación de los programas de formación con las necesidades del sector productivo y los sectores con mayor recurrencia.

#### 2.5 Impulsar y promover la cultura turística, buscando la satisfacción de la persona visitante y el beneficio para las comunidades receptoras.

##### Líneas de acción:

- Desarrollar programas para el impulso de la cultura turística, orientados a prestadores de servicios turísticos, servidores públicos, instituciones educativas y población en general.
- Desarrollar alianzas y convenios de colaboración para la implementación y fortalecimiento de los programas de cultura turística.



## Objetivo 3

Impulsar la competitividad empresarial del sector, para elevar la calidad de productos y servicios turísticos.

### 3.1 Financiamiento y fomento a la inversión turística

Líneas de acción:

- Promover los productos financieros desarrollados por la banca de desarrollo para el impulso a proyectos turísticos privados.
- Promover entre potenciales inversionistas la cartera de proyectos que componen el Portafolio de Proyectos de Inversión del sector turismo.
- Identificar y apoyar los proyectos de financiamiento e inversión para fortalecer la cadena de proveeduría del sector turismo.
- Impulsar el aprovechamiento de los programas públicos y privados de facilitación de instrumentos de financiamientos para empresas turísticas.

### 3.2 Impulsar la excelencia en la prestación de servicios turísticos, para elevar la competitividad de las empresas y los destinos.

Líneas de acción:

- Impulsar el mejoramiento de estándares de calidad de los servicios turísticos y su certificación, para mejorar la satisfacción de los turistas.
- Impulsar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos a través de capacitaciones especializadas para incrementar la calidad de los productos y servicios turísticos y la competitividad del sector.
- Impulsar la innovación y diversificación en las empresas turísticas, en los diferentes subsectores.

### 3.3 Fomentar la transformación digital en el sector turístico, para impulsar la innovación y desarrollo competitivo.

Líneas de acción:

- Fomentar el desarrollo empresarial y la innovación tecnológica en las empresas turísticas.
- Impulsar programas de inducción y capacitación para el uso de herramientas tecnológicas en las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.

### 3.4 Desarrollar y consolidar productos y experiencias turísticas.

Líneas de acción:

- Fortalecer el desarrollo de productos, segmentos y eventos turísticos estratégicos.
- Diversificar la oferta de los segmentos de turismo según las vocaciones de las regiones.
- Apoyar a los organizadores de eventos y estructurar anualmente el calendario del Festival Internacional de Turismo de Aventura (FITA) Chihuahua.
- Impulsar estrategias que mejoren la competitividad e imagen de los Pueblos Mágicos y Pueblos Tradicionales de la entidad.

## Objetivo 4

Impulsar la diversificación de los destinos turísticos, con la finalidad de consolidar las regiones turísticas del estado de Chihuahua.

### 4.1 Promover la sostenibilidad como componente fundamental del modelo de desarrollo turístico de Chihuahua.

Líneas de acción:

- Promover un programa de divulgación y concientización para la incorporación al modelo de desarrollo sostenible de los destinos y empresas del sector, en coordinación con las instituciones estatales correspondientes, los municipios y la academia.
- Impulsar el uso de energías limpias en las empresas y destinos turísticos.
- Generar información didáctica y divulgación en la materia de buenas prácticas de la sostenibilidad para las empresas y destinos del sector.
- Impulsar el principio de accesibilidad universal aplicada en la infraestructura de todos los destinos turísticos de la entidad.

### 4.2 Generar el desarrollo de infraestructura y equipamiento.

Líneas de acción:

- Gestionar recursos ante dependencias de los tres niveles de gobierno e iniciativa privada para inversión en infraestructura turística.
- Promover convenios con entidades y organismos para el desarrollo de proyectos de infraestructura turística.
- Desarrollar corredores turísticos para vincular los atractivos existentes en las diferentes regiones del estado.

### 4.3 Definir el nivel de desarrollo turístico de cada destino/región e impulsar proyectos turísticos estratégicos.

Líneas de acción:

- Analizar la fase de desarrollo de cada destino turístico, su vocación y potencial para impulsar acciones de fortalecimiento.
- Promover la implementación de los proyectos y acciones prioritarias del Plan Estatal de Desarrollo en materia turística:
  - Fortalecimiento del Corredor turístico Creel.
  - Creación del Corredor turístico Nuevo Casas Grandes.
  - Creación del Corredor turístico Parral-Jiménez.
  - Establecimiento del Corredor turístico noroeste Paquimé.
  - Creación del Corredor turístico de la Manzana en Cuauhtémoc y el Queso en Guerrero.
  - Programa de Pueblos Tradicionales.
  - Impulso del turismo médico.
  - Promoción turística



## VII. Seguimiento y evaluación

El Programa Sectorial se integra por estrategias y líneas de acción que registrarán el trabajo de la Secretaría de Turismo durante la presente administración. La instrumentación del mismo estará sujeto a procesos de control, seguimiento, evaluación y actualización.

Las actividades de control propuestas para este fin son:

- Monitorear el cumplimiento de los proyectos, metas y estrategias establecidas.
- Brindar información institucional para la generación del informe sectorial.
- Fortalecer la transparencia y el ejercicio de la rendición de cuentas.

Esta Secretaría contará con sistema de medición de indicadores que facilitarán su revisión y medición, además de obtener información clara y confiable.

Sistema de Indicadores de Impacto o Resultado: para llevar a cabo la medición y comportamiento de los indicadores de impacto/resultado económicos y sociales con información oportuna, con el fin de observar que las acciones y programas de la Secretaría están siendo eficaces.

Los indicadores de impacto/resultado del programa sectorial de turismo 2022-2027, son los siguientes:

### INDICADORES DE IMPACTO GENERAL

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea base	Meta anual	Meta 2027	Fuente	Frecuencia de medición	ODS	Área responsable de seguimiento
FIN - Derrama económica turística estimada, generada en el estado	Millones de pesos	$\left(\frac{\text{DESTT}}{\text{DESTT1}} - 1\right) * 100$ DESTT = Derrama económica del sector turístico en el año actual DESTT1 = Derrama económica del sector turístico en el año anterior	\$11,312	\$12,367	\$78,147,230	Secretaría de Turismo	Mensual	8,10	Dirección de Gestión Turística
PROPÓSITO - Afluencia turística en el estado (turistas noche)	Turistas noche	$\left(\frac{\text{ATT}}{\text{ATT1}} - 1\right) * 100$ ATT = Afluencia turística en el año actual ATT1 = Afluencia turística en el año anterior	6,544,283	7,175,673	42,422,648	Secretaría de Turismo	Mensual	8,10	Dirección de Gestión Turística
Ocupación hotelera estatal promedio	Porcentaje de ocupación hotelera	$\left(\frac{\text{POH}}{\text{POH1}} - 1\right) * 100$ POH = Porcentaje de ocupación hotelera en el año actual POH1 = Porcentaje de ocupación hotelera en el año anterior	44.38%	62%	62%	Secretaría de Turismo	Mensual	8,10	Dirección de Gestión Turística

# Objetivo 1

Posicionar al turismo en la agenda social, económica y política del Estado

- Desarrollar capacidades de medición estadística del estado
- Fortalecer capacidades de gobernanza
- Desarrollar estrategias para la planificación Turística Estatal

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea base	Meta anual	Meta 2027	Fuente	Frecuencia de medición	ODS	Área responsable de seguimiento
Consejos consultivos de turismo conformados	Consejos de turismo conformados	$(CTC/CTP1)*100$ CTC= Consejos de Turismo Conformados en el año actual CTP1= Consejos de Turismo Programados en el año actual	0	8	45	Secretaría de Turismo	Anual	8, 9, 10, 11, 12, 15, 16	Dirección de Planeación Turística
Reportes, estudios e informes estadísticos turísticos	Reportes	$((RPTT/RPT1)-1)*100$ REIETRT = Reportes, estudios e informes estadísticos turísticos realizados en el año actual. REIETRT1 = Reportes, estudios e informes estadísticos turísticos programados para el año actual.	12	12	12	Secretaría de Turismo	Mensual		Dirección de Gestión Turística

# Objetivo 2

Mejorar sistemáticamente la experiencia de viaje de los visitantes

- Desarrollar capacidades de medición estadística del estado
- Fortalecer capacidades de gobernanza
- Desarrollar estrategias para la planificación Turística Estatal

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea base	Meta anual	Meta 2027	Fuente	Frecuencia de medición	ODS	Área responsable de seguimiento
Acciones de Promoción Turística realizadas	Acciones de promoción	$(APTRT/APTPT1)*100$ APTRT = Acciones de promoción turística realizadas en el año actual APTPT1 = Acciones de promoción turística programadas en el año actual	50	60	330	Secretaría de Turismo /Ah Chihuahua	Mensual	8	Dirección de Promoción Turística
Variación porcentual de oferta de hospedaje	Cuartos de hotel	$((NCT/NCT1)-1)*100$ NCT = Número de cuartos de hotel disponibles en el año actual NCT1 = Número de cuartos de hotel disponibles en el año anterior	22,878	22,878	23,346	Secretaría de Turismo /Ah Chihuahua	Mensual	8	Fideicomiso Ah, Chihuahua

# Objetivo 3

## Impulsar la competitividad empresarial del sector

- Promover el financiamiento y fomento de la inversión turística
- Impulsar la excelencia en la prestación de servicios turísticos.
- Fomentar la transformación digital en el sector turístico.
- Desarrollar y consolidar productos y experiencias turísticas

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea base	Meta anual	Meta 2027	Fuente	Frecuencia de medición	ODS	Área responsable de seguimiento
Financiamientos otorgados para el desarrollo turístico	Financiamientos otorgados	$(FOT/FPT1)*100$ FOT= Financiamientos Otorgados en el año actual FPT1= Financiamientos Programados en el año actual	0	5	27	Secretaría de Turismo	Anual	8, 9, 12	Dirección de Planeación Turística
Personas de las empresas turísticas capacitadas	Personas	$(PC/PC1)*100$ PC= Número de personas capacitadas PC1=Número de personas programadas año actual $(EC/EC1)*100$	1,950	2,000	11,000	Secretaría de Turismo	Anual	4, 8, 10	Dirección de Calidad Turística
Empresas de servicios turísticos certificadas en el estado con Distintivos de Calidad "H", "M", "Punto Limpio" y "Sellos especializados".	Empresas	EC=Número de empresas certificadas EC1= Número de empresas programadas año actual $(PTC/PTC1)*100$	68	70	3,850	Secretaría de Turismo	Anual	4, 8, 10	Dirección de Calidad Turística
Productos turísticos creados en el estado.	Productos	PTC= Número de productos turísticos creados PTC1= Número de productos programados año actual $(NPTC/NPTC1)*100$	0	2	10	Secretaría de Turismo	Anual	8, 9, 11	Dirección de Desarrollo de productos
Nombramiento de Pueblos Tradicionales.	Pueblos tradicionales	NPTC= Número de pueblos tradicionales con nombramiento NPTC1= Número de pueblos tradicionales con nombramiento programados año actual $((ETET/ETET1)-1)*100$	0	1	5	Secretaría de Turismo	Anual	8, 9, 10, 11	Dirección de Desarrollo de productos
Eventos turísticos realizados en el estado (FITA)	Eventos	ETET = Eventos turísticos realizados en el estado en el año actual ETET1 = Eventos turísticos realizados en el estado en el año anterior	33	50	285	Secretaría de Turismo	Mensual	3, 5, 8, 10, 17	Dirección de Gestión Turística
Derrama económica estimada, generada por los eventos realizados	Millones de pesos	$((DET/DET1)-1)*100$ DET = Derrama económica en el año actual DET1 = Derrama económica en el año anterior	\$45.93	\$130	\$696	Secretaría de Turismo	Mensual	3, 5, 8, 10, 17	Dirección de Gestión Turística
Variación porcentual de la Derrama económica en el sector turístico, generada a través de Chihuahua Buró de Convenciones	Millones de pesos	$((DECBCT/DECBCT1)-1)*100$ DECBCT = Derrama económica generada a través de Chihuahua Buró de Convenciones en el año actual DECBCT1 = Derrama económica generada a través de Chihuahua Buró de Convenciones en el año anterior	\$180	\$112.74	\$628.57	Secretaría de Turismo / Ah Chihuahua	Mensual	8	Fideicomiso Ah Chihuahua





Chepe en Témoris

## Objetivo 4 | Consolidar y diversificar los destinos bajo los lineamientos propios de la sustentabilidad

- Generar el desarrollo de infraestructura y equipamiento con la finalidad de consolidar las regiones turísticas del estado de Chihuahua.
- Impulsar proyectos turísticos estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea base	Meta anual	Meta 2027	Fuente	Frecuencia de medición	ODS	Área responsable de seguimiento
Obras de infraestructura realizadas	Obras concluidas	$\frac{(\text{OITCT} / \text{OITPT1}) * 100}{100}$ OITCT= Obras de Infraestructura Turística Concluidas en el año actual OITPT1= Obras de Infraestructura Turística programadas en el año actual	1	2	11	Secretaría de Turismo	Anual	8, 9, 11, 12, 15, 17	Dirección de Planeación Turística

# Fuentes de Información

- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Sectorial de Turismo Federal 2019-2024
- Organización Mundial de Turismo
- Secretaría de Turismo Federal
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Análisis de propuestas y necesidades del sector turístico 2022
- Diagnóstico y plan de acción para el turismo del estado de Chihuahua.
- Global Economic Impact and Trends 2022 de la Organización Mundial del Turismo.
- Marzo 2022, La Huella del Turismo en Chihuahua. CICOTUR-Universidad Anáhuac.
- Dashboard de la Organización Mundial del Turismo.
- Barómetro turístico de la Organización Mundial del Turismo.
- SICHITUR. Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- OAG Traffic Analyzer.
- Compendio Estadístico 2021. Datatur. Sectur.
- Tráfico aéreo. OMA.

**PROGRAMA SECTORIAL** SECRETARIA DE TURISMO



**SIN TEXTO**